ICD
INSTITUTO COSTARRICENSE
SOBRE DROGAS
GOBIERNO
DE COSTA RICA
INFORME NACIONAL
SOBRE DROGAS Y
DELITOS ASOCIADOS
2022-2023

Índice

Índice 2

Índice de tablas ¡Error! Marcador no definido.

Siglas y acrónimos 6

Presentación 7

1. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE SALUD 8
   - Prevalencias de consumo 8
   - Edad promedio de inicio en el consumo de drogas 10
   - Incidencia 11
   - Usuarios y atenciones 12
   - Facilidad para adquirir drogas 13
   - Otras sustancias psicoactivas 14
   - Salud mental 17

2. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES EDUCATIVOS 22
   - Embarazo estudiantil 23
   - Asistencia escolar 24
   - Inasistencia al sistema educativo formal 24
   - Deserción escolar por cohorte* 25
   - Exclusión intra-anual 26

3. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS 29
   - Pérdidas económicas relacionadas con el narcotráfico 29
   - Impacto en comercio e inversión 29
   - Hogares en condición de pobreza 30
   - Hogares en pobreza multidimensional 31
   - Coeficiente de Gini 34
   - Finanzas del gobierno 36
   - Gasto público social 36
   - Sector turístico 38
   - Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo 39

4. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE EMPLEO 41
   - Tasa de ocupación 42
   - Tasa neta de participación 43
   - Tasa de desempleo abierto 44

5. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE AMBIENTE Y GEOGRAFÍA 46
   - Ubicación geográfica 46
   - Impacto ambiental 47
   - Protección de áreas naturales 48

6. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 50
   - Índice de Desarrollo Humano (IDH) 50
   - IDH ajustado por desigualdad 51
   - Índice de Gobernanza Global 52
   - Índice de Percepción de la Corrupción 53
   - Índice de Estado de Derecho 53

Índice de Paz Global 55

7. COMPORTAMIENDO DE INDICADORES DE JUSTICIA 56
Duración de procesos judiciales 56
Denuncias, condenas y carga de trabajo 60
Población penitenciaria 61
Reincidencia penal 62
Tiempo de reingreso al sistema penitenciario 63
Participación en actividades ocupacionales remuneradas 64
Población penitenciaria según tipo de delito, edad y nivel de escolaridad 65
Justicia restaurativa 68

8. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES EN SEGURIDAD 69
Homicidios dolosos 69
Distribución de los homicidios 71
Decomisos 73
Índice Global de Crimen Organizado 75

Conclusiones y recomendaciones *78*

Bibliografía *81*

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Prevalencias de consumo por tipo de sustancia, 1995-2022 8
Tabla 2. Edad promedio de inicio de consumo, 1995-2022 10
Tabla 3. Edad de inicio de consumo según grupos de edad, año 2022 10
Tabla 4. Nuevos casos de consumo por año, 1995--2023 11
Tabla 5. Personas atendidas y cantidad de atenciones brindadas por el IAFA, debido a problemas asociados al abuso de drogas 12
Tabla 6. Atención de enfermedades mentales y del comportamiento por consumo de sustancias psicoactivas en ONG autorizadas por el IAFA, 2022-2023 12
Tabla 7. Porcentaje de personas que indican facilidad para obtener drogas, por tipo de drogas, 2022. 13
Tabla 8. Prevalencia del consumo de otros productos psicoactivos 14
Tabla 9. Personas que han escuchado o leído sobre nuevas drogas emergentes o drogas de diseño por grupo etario, 2022 15
Tabla 10. Personas que tienen curiosidad por probar drogas emergentes o de diseño, entre quienes saben de ellas y nunca las han probado 15
Tabla 11. Principales tipos de drogas mencionadas como drogas emergentes o de diseño entre quienes manifestaron haber leído o escuchado sobre ellas, 2022 16
Tabla 12. Porcentaje de drogas más señaladas por quienes indicaron haber consumido alguna vez drogas emergentes o de diseño 2022 16
Tabla 13. Lugares de obtención de drogas emergentes o de diseño por quienes indicaron haberlas probado alguna vez 16
Tabla 14. Interacciones entre salud mental, consumo de drogas y crimen organizado 18
Tabla 15. Frecuencia de sensación de soledad en el último año 20
Tabla 16. Frecuencia de la presencia sintomatológica de insomnio a causa de preocupaciones 20
Tabla 17. Porcentaje de personas que cuentan con al menos una persona de confianza para conversar de sus problemas 20
Tabla 18. Tasa de depresiones notificadas por cada 100.000 habitantes, años 2022-2023 21
Tabla 19. Estudiantes embarazadas menores de edad, 2022 - 2023 23
Tabla 20. Asistencia escolar, por nivel, 2020-2023 24
Tabla 21. Ausencia escolar por tipo de deserción, 2020-2023 24
Tabla 22 Deserción escolar por cohorte, 2020-2023 25
Tabla 23. Exclusión intra-anual, cantidades según grado educativo, 2022-2023 26
Tabla 24. Porcentaje de personas según nivel de instrucción, 2020-2023 26
Tabla 25. Población según nivel de instrucción, 2022-2023 27
Tabla 26. Estudiantes matriculados en universidad y cantidad de diplomas, 2020-2023 28
Tabla 27. Graduados como técnicos medios por año según especialidad, 2022 - 2023 28
Tabla 28. Hogares y personas en condición de pobreza, pobreza extrema y multidimensional, 2022-2023 30
Tabla 29. Ingreso promedio por hogar y per cápita, por quintil, 2022 y 2023 32
Tabla 30. Fuentes de las que proviene el ingreso por hogar, porcentaje y monto, 2022 y 2023 33
Tabla 31. Ingresos y gastos del Gobierno Central 2022-2023, cifras en millones de colones 36
Tabla 32. Gasto público desagregado por dimensiones, 2020-2023 37
Tabla 33. Estadísticas sobre investigación y gestión institucional en legitimación de capitales en el ICD, 2022-2023 39
Tabla 34. Porcentaje de la población ocupada con respecto a la población en edad de trabajar (12 años o más) y nivel de instrucción, 2020-2023 42
Tabla 35. Porcentaje de la fuerza de trabajo con respecto a la población en edad de trabajar (12 años o más), por nivel de instrucción, 2020-2023 43

Tabla 36. Porcentaje de la población desocupada con respecto a la fuerza de trabajo*, por nivel de instrucción, 2020-2023 44
Tabla 37. Presupuesto del SINAC en millones de colones, 2020-2023 48
Tabla 38. Índice de Desarrollo Humano para Costa Rica, 2022-2023 51
Tabla 39. Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad, para Costa Rica, 2022-2023 51
Tabla 40. Índice de Gobernanza Global para Costa Rica, por dimensión, 2022-2023 52
Tabla 41. Índice de Percepción de la Corrupción, Costa Rica 2022-2023 53
Tabla 42. Índice de Estado de Derecho para Costa Rica, 2022-2023 54
Tabla 43. Índice de Estado de Derecho para Costa Rica, por dimensiones, 2022-2023 54
Tabla 44. Índice de Paz Global para Costa Rica, 2022-2023 55
Tabla 45. Cantidad de casos judiciales activos y duración en años, por tráfico ilícito de drogas y afines. 57
Tabla 46. Cantidad de casos judiciales activos y duración en años, por homicidio y lesiones 58
Tabla 47. Cantidad de casos judiciales activos y duración en años, por comercio de armas y afines 59
Tabla 48. Cantidad de casos judiciales activos y duración en años, por legitimación de capitales y afines 59
Tabla 49. Estadísticas sobre denuncias y condenas en el sistema judicial, 2020-2023 60
Tabla 50. Población Penitenciaria por año y sexo, según tipo de programa, 2022 - 2023 61
Tabla 51. Tasas penitenciarias y porcentaje de sobrepoblación de centros penitenciarios, 2022 - 2023 62
Tabla 52. Reincidencia según nivel de atención, 2022 – 2023 62
Tabla 53. Población privada de libertad en actividades ocupacionales remuneradas, 2022 – 2023 64
Tabla 54. Porcentaje de población penitenciaria por tipo de delito, según nivel de atención, 2022 - 2023 65
Tabla 55. Porcentaje de población penitenciarias por edad, según nivel, 2022 - 2023 66
Tabla 56. Porcentaje de población penitenciaria, según grado de escolaridad, 2022 – 2023 67
Tabla 57. Casos en los que se aplicó el procedimiento de tratamiento de drogas bajo supervisión judicial restaurativa, 2022 - 2023 68
Tabla 58. Estadísticas sobre homicidios, 2022 – 2023 69
Tabla 59. Estadísticas sobre homicidios dolosos, 2022 – 2023 70
Tabla 60. Cantones con más homicidios, por año, 2022 – 2023 71
Tabla 61. Cantidad de droga decomisada por tipo, 2022 – 2023 73
Tabla 62. Nuevas sustancias psicoactivas incautadas, por kilogramo, 2022 – 2023 74
Tabla 63. Índice Global de Crimen Organizado, Caso Costa Rica, 2023 75
Tabla 64. Puntuación a nivel de criminalidad, Índice Global de Crimen Organizado, 2023 76
Tabla 65. Puntuación a nivel de resiliencia, Índice Global de Crimen Organizado, 2023 76

Siglas y Acrónimos

CAI: Centros de Atención Institucional.

CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social.

CONARE: Consejo Nacional de Rectores.

DGAS: Dirección General de Adaptación Social.

ENAHO: Encuesta Nacional a Hogares.

ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares.

IAFA: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

ICD: Instituto Costarricense sobre Drogas.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje.

INDDA: Informe Nacional sobre Drogas y Delitos Asociados.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

MEP: Ministerio de Educación Pública.

MJP: Ministerio de Justicia y Paz.

MSP: Ministerio de Seguridad Pública.

NP: No Disponible.

OIJ: Organismo de Investigación Judicial.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONG: Organización No Gubernamental.

PCD: Policía de Control de Drogas.

PEN: Programa Estado de la Nación

PIB: Producto Interno Bruto.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

ROS: Reportes de Operaciones Sospechosas.

SPA: Sustancias Psicoactivas.

UAI: Unidades de Atención Integral.

UCR: Universidad de Costa Rica.

UIE: Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas del ICD.

UIF: Unidad “Inteligencia Financiera” del ICD.

UNA: Universidad Nacional.

Presentación

El Informe Nacional sobre Drogas y Delitos Asociados (INDDA) procura acercar a la población a la realidad país, esa de los años 2022 y 2023, mediante estadísticas e información complementaria sobre el fenómeno de las drogas y sus delitos asociados.

En este se resume el estado del país desde ocho importantes temas de interés, no solo por la coyuntura del país sino por su relación con la materia, basándose en datos que consolidan distintas entidades, a saber: el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el Ministerio de Justicia y Paz, entre otras.

El fenómeno de las drogas en sus diversas manifestaciones impacta el desarrollo social y económico del país, así como su institucionalidad, de ahí que para comprender de manera su alcance y efectos, es esencial conocer el comportamiento de aquellos indicadores nacionales que permitan visualizar lo que ocurre, respecto al consumo de sustancias psicoactivas y aquellas manifestaciones delictivas que se asocian a este.

Por lo indicado, el INDDA compila indicadores de salud, educativos, así como los vinculados con la seguridad ciudadana y la gobernanza del país, para contribuir a la comprensión del citado fenómeno, primer paso para avanzar como nación cuya bandera siempre ha sido la paz social y el desarrollo humano.

Con este documento se acerca a la población nacional a esa realidad vivida, conocimiento indispensable para orientar acciones estratégicas que respondan a los desafíos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y a la comisión de delitos relacionados.

Si bien es cierto, la mayoría de los datos refieren al período 2022-2023, debido a la no disponibilidad de algunos de estos, y con la intención de ampliar futuros análisis comparativos, se incluye, en algunos casos, información de años anteriores.

1. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE SALUD

Estos permiten conocer el impacto del consumo de drogas en la salud de la población, analizando variables como prevalencia de consumo, enfermedades asociadas, demanda de servicios de tratamiento y carga para el sistema de salud. También ayudan a evaluar la efectividad de las estrategias de prevención y atención sanitaria. En este acápite se incluye información sobre salud mental.

Prevalencias de consumo[1]

Si bien este apartado no incluye estadísticas de 2023, se pueden observar datos del año 2022, entre otros históricos que permiten profundizar en la evolución de prevalencias de consumo de sustancias según tipo.

TABLA 1. PREVALENCIAS DE CONSUMO POR TIPO DE SUSTANCIA, 1995-2022

Bebidas alcohólicas	1995	2001	2006	2010	2015	2022
Alguna vez en la vida	62,2%	54,3%	51,2%	38,1%	63,3%	56,9%
Último año	40,3%	39,0%	36,0%	24,2%	41,6%	38,3%
Último mes	24,8%	27,0%	24,3%	20,5%	27,9%	28,0%
Cannabis	**1995**	**2001**	**2006**	**2010**	**2015**	**2022**
Alguna vez en la vida	3,9	5,5	7,5%	7,1%	17,7%	19,9%
Último año	0,6%	1,3%	1,0%	2,6%	4,8%	6,1%
Último mes	0,3%	0,4%	0,6%	2,0%	3,2%	4,4%
Cocaína	**1995**	**2001**	**2006**	**2010**	**2015**	**2022**
Alguna vez en la vida	0,9%	1,8%	1,8%	3,0%	5,2%	6,0%
Último año	0,3%	0,4%	0,2%	0,8%	1,1%	1,2%
Último mes	0,1%	0,2%	0,1%	0,6%	0,4%	0,6%
Crack	**1995**	**2001**	**2006**	**2010**	**2015**	**2022**
Alguna vez en la vida	0,4%	0,7%	0,9%	1,2%	2,0%	2,3%
Último año	0,3%	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%	0,5%
Último mes	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,3%

Fuente: *Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

[1] *Indica el porcentaje de personas en una población específica que han consumido una sustancia en un período determinado, como: alguna vez en la vida, en el último año o en el último mes.*

Bebidas alcohólicas:

- Tendencias a largo plazo: Aunque hubo una disminución en la prevalencia de consumo "alguna vez en la vida" y en el "último año" entre 1990 y 2010, estas cifras volvieron a aumentar en 2015, si bien registra una disminución ligera en 2022.
- Consumo reciente (último mes): Ha sido más estable, con fluctuaciones menores; se observa un leve incremento en 2022 respecto a 2015.

Cannabis:

- Aumento significativo: La prevalencia "alguna vez en la vida" pasó del 4.0% en 1990 al 19.9% en 2022. Aunado a esto, se incrementó el consumo en el "último año" (de 0.5% a 6.1%) y en el "último mes" (de 0.4% a 4.4%).
- 2022 destaca como el año con las cifras más altas, reflejando un cambio significativo en la percepción, disponibilidad, o uso de esta sustancia en el país.

Cocaína:

- Incremento constante: La prevalencia "alguna vez en la vida" subió de 0.5% en 1990 a 6.0% en 2022, aunque los consumos recientes (último año y último mes) se mantienen bajos, con incrementos modestos a lo largo del tiempo.
- Esto sugiere que, aunque más personas han probado cocaína, el consumo regular sigue siendo relativamente contenido.

Crack:

- Prevalencia baja, pero en aumento: Aunque las cifras son menores comparadas con otras sustancias, hay un incremento gradual desde su inclusión en los datos (1995). En 2022, el consumo "alguna vez en la vida" llega al 2.3%, mientras que los consumos recientes permanecen bajos.
- Esto indica un consumo minoritario, pero potencialmente preocupante por el impacto social y de salud asociado al crack.

Comportamiento en 2022

Las bebidas alcohólicas representan la sustancia más consumida, con un 28.0% de prevalencia en el último mes. Por su parte, el cannabis es la sustancia ilícita con mayor prevalencia, con un 6.1% en el último año y un consumo activo (4.4% en el último mes). Por otro lado, la cocaína y el crack, aunque tienen cifras mucho menores, siguen mostrando una tendencia al alza en consumo acumulado.

Edad promedio de inicio en el consumo de drogas[2]

TABLA 2. EDAD PROMEDIO DE INICIO DE CONSUMO, 1995-2022

Edad de inicio de consumo (promedio)	1995	2001	2006	2010	2015	2022
Bebidas alcohólicas	ND	ND	ND	17,3	17,8	18,2
Cannabis	18,4	17,9	17,6	17,0	18,1	18,2
Cocaína	ND	ND	ND	20,10	20,10	22,5
Crack	ND	ND	ND	ND	ND	21,50

***Fuente**: Elaboración propia con base en IAFA 2024 e ICD, 2023 y 2024.*

En cuanto a bebidas alcohólicas, el promedio de edad de inicio ha aumentado ligeramente con el tiempo: 17,3 años (2010) a 18,2 años (2022). Lo mismo ocurre con la cocaína y el crack, en el caso del primero el promedio de edad de inicio aumentó significativamente desde 2010 (20,10 años) hasta 22,5 años (2022), y en el caso del crack, la edad promedio de inicio en 2022 es 21,5 años.

SIN EMBARGO, LOS DATOS MÁS RECIENTES (2022) DEBEN ANALIZARSE POR FRANJAS ETARIAS. LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN A LAS RESPUESTAS DADAS POR TODOS LOS ENCUESTADOS SIN DISTINGO DE EDAD. AL DESAGREGAR POR GRUPOS ETARIOS, SE APRECIA QUE LOS JÓVENES DE 12 A 19 AÑOS INICIAN EL CONSUMO A UNA EDAD MÁS TEMPRANA (15 AÑOS), EN CONTRASTE CON GENERACIONES MAYORES (POR EJEMPLO 60-70 AÑOS), QUIENES EN SU MAYORÍA INDICARON QUE SU EDAD DE INICIO DE CONSUMO FUE A LOS 20 AÑOS. ES DECIR, LOS JÓVENES DE AHORA HAN INICIADO EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS A EDADES MÁS TEMPRANAS QUE LAS PERSONAS MAYORES ENCUESTADAS, TAL Y COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA QUE DETALLA LA EDAD DE INICIO DE CONSUMO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN 2022:

TABLA 3. EDAD DE INICIO DE CONSUMO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, AÑO 2022

Grupo de edad	12-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-70
Bebidas alcohólicas	15,0	18,0	18,0	18,0	18,0	20,0
Cannabis	-	-	-	-	-	-
Cocaína	-	-	-	-	-	-
Crack	16,25	19,9	20,3	22,2	-	-

***Fuente:** Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

[2] *Es la edad promedio a la que las personas comienzan a consumir una sustancia por primera vez, lo que ayuda a identificar patrones y grupos de riesgo.*

Incidencia[3]

TABLA 4. NUEVOS CASOS DE CONSUMO POR AÑO, 1995--2023

Incidencia	1995	2001	2006	2010	2015	2022
Bebidas alcohólicas	ND	ND	ND	11,0	4,9	9,7
Cannabis	1,0	8,0	6,0	6,0	10,0	21,0
Cocaína	1,0	2,0	1,0	3,0	2,0	0,2
Crack	0,01	0,1	0,01	0,0	0,0	0,17

Fuente: *Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

Bebidas alcohólicas: La incidencia muestra fluctuaciones importantes. En 2010, fue 11,0, bajó drásticamente a 4,9 (2015) y luego volvió a aumentar a 9,7 (2022). Esto indica posibles cambios en patrones de consumo y/o acciones de prevención en años recientes.

Cannabis: La incidencia ha crecido de manera sostenida, pasando de 2,0 (1990) a 21,0 (2022), un incremento de 10 veces. Este aumento refleja la mayor disponibilidad y aceptación social del consumo de cannabis en las últimas décadas.

Cocaína: La incidencia ha disminuido significativamente, con un pico de 3,0 (2010) cayendo a 0,2 (2022). Esto podría reflejar el efecto de medidas restrictivas o cambios en las preferencias de sustancias.

Crack: Aunque las cifras son bajas, la incidencia ha crecido levemente, desde valores cercanos a 0,01 (1995) hasta 0,17 (2022). Esto sugiere una atención necesaria a poblaciones específicas en riesgo.

[3] *L**a incidencia** se refiere al número de **nuevos casos de consumo** de una sustancia que ocurren en una población específica durante un período de tiempo determinado. Es un indicador clave para evaluar la aparición de nuevos consumidores y sirve para identificar tendencias emergentes, detectar poblaciones en riesgo y planificar estrategias de prevención.*

Usuarios y atenciones

TABLA 5. PERSONAS ATENDIDAS Y CANTIDAD DE ATENCIONES BRINDADAS[4] POR EL IAFA, DEBIDO A PROBLEMAS ASOCIADOS AL ABUSO DE DROGAS

	Cantidad de personas atendidas		Cantidad de atenciones brindadas	
Sexo	2022	2023	2022	2023
Mujeres	6 571	7 203	29 168	28 736
Hombres	17 966	19 801	79 114	78 487
Total	**24 537**	**27 004**	**108 282**	**107 223**
Por edad	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**
Menor de 18 años	4 244	6 339	24 849	27 112
Entre 19-25 años	3 115	3 021	11 169	10 336
Mayor de 26 años	17 178	17 644	72 264	69 775
Total	**24 537**	**27 004**	**108 282**	**107 223**
Según sustancia	**2022**	**2023**	**2022**	**2023**
Alcohol	7 916	7 933	32 973	29 137
Alcohol y otras drogas	-	-	34 785	-
Otras sustancias	6 416	7 282	-	37 829
Cocaína	1 947	2 640	7 741	8811
Crack	3 444	4 147	13 067	13807
Marihuana	4 695	4 862	18 803	16532
Opioides	119	140	913	1107
Total	**24 537**	**27 004**	**108 282**	**107 223**

***Fuente**: Elaboración propia con base en IAFA, 2023 e ICD 2023 y 2024.*

TABLA 6. ATENCIÓN DE ENFERMEDADES MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ONG[5] AUTORIZADAS POR EL IAFA, 2022-2023

Cantidad de atenciones según grupo de edad							
Año	Menor a 20 años	20-29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 o + años	Total
2022	102	824	1 121	600	460	278	3 385
	3%	24%	33%	18%	14%	8%	100%
2023	110	638	854	527	366	210	2 705
	4%	24%	32%	19%	13%	8%	100%

Cantidad de atenciones según tipo de sustancia					
Año	Alcohol	Crack	Cocaína	Marihuana	Otros
2022	1 650	966	356	289	124
2023	1 211	775	260	308	151

***Fuente**: Elaboración propia con base en ICD, 2024.*

[4] *Atenciones brindadas: Una persona puede recibir una o más atenciones durante el año.*
[5] *ONG: Organizaciones no Gubernamentales.*

Los cuadros anteriores permiten observar que, entre 2022 y 2023, el número de personas atendidas por problemas asociados al abuso de drogas en el IAFA aumentó un 10%, alcanzando en 2023 a un total de 27,004 personas, pese a que las atenciones totales disminuyeron ligeramente. Los hombres siguen siendo la mayoría, pero las mujeres también experimentaron un incremento en la atención.

Por grupo etario, los menores de 18 años mostraron un aumento considerable en la atención, mientras que las personas de 19-25 años experimentaron una ligera disminución. Los mayores de 26 años siguen siendo los más atendidos.

En cuanto al alcohol, esta sustancia sigue siendo la más prevalente, aunque presenta una ligera disminución en las atenciones. En el período se incrementaron las atenciones relacionadas con crack, cocaína y otras sustancias menos comunes, como los opioides.

Respecto a las atenciones brindadas por Organizaciones No Gubernamentales (ONG) autorizadas por el IAFA, se observa una disminución en torno al alcohol, el crack y la cocaína, mientras que las atenciones por marihuana aumentaron ligeramente.

En resumen, aunque el número de personas atendidas ha aumentado, se da un cambio en los patrones de consumo, con un mayor enfoque en el tratamiento de sustancias como el crack y la cocaína, y una leve disminución en el tratamiento del alcohol.

Facilidad para adquirir drogas

TABLA 7. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE INDICAN FACILIDAD PARA OBTENER DROGAS, POR TIPO DE DROGAS, 2022.

Tipo de droga	% de personas que indican que es fácil obtenerla
Marihuana	66,5 %
Cocaína	42,5 %
Crack	35,2 %
Éxtasis	22,2 %
Ketamina	18,3 %
LSD	18,2 %

Fuente: Elaboración propia con base en IAFA, 2023.

De esta tabla, se destaca cómo la población tiene una percepción sobre la facilidad de obtener drogas ilícitas, destacando la marihuana, la cocaína y el crack como las tres más fáciles. Resalta el hecho de que el éxtasis, la ketamina y el LSD, son fáciles de adquirir para 2 de cada diez personas, esto es un dato de relevancia para la toma de decisiones en materia de prevención y contención de drogas sintéticas o nuevas SPA.

Otras sustancias psicoactivas

TABLA 8. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE OTROS PRODUCTOS PSICOACTIVOS

Sustancia	Año 2022		
	Alguna vez en la vida	Último año	Último mes
Estimulantes (metanfetaminas, uso no especificado)	0,07%	0%	0%
Sedantes, hipnóticos o ansiolíticos, uso no especificado	0,06%	0,004%	0,031%
Opioides como heroína	0,2%	0%	0,003%
Drogas disociativas como ketamina	0,96%	0,20%	0,12%
Inhalables volátiles	1,93%	0,10%	0,17%
MDMA y afines	1,64%	0,32%	0,31%
Alucinógenos (hongos, plantas y LSD)	3,04%	0,40%	0,24%

***Nota**: No disponible el dato de 2023.*
***Fuente:** Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

Los resultados en prevalencia del consumo señalan que:

- Consumo alguna vez en la vida: Las sustancias que las personas más han experimentado alguna vez en sus vidas son: alucinógenos (3,04%), inhalables volátiles (1,93%), y MDMA (1,64%).
- Consumo en el último año y en el último mes: En todos los casos, el consumo reciente es muy bajo, lo que indica que estas sustancias son más de uso ocasional que habitual.
- Sustancias con mayor consumo reciente: MDMA (0,31% en el último mes) y alucinógenos (0,24%) son las drogas emergentes con mayor persistencia en el uso.

Lo anterior permite observar que en 2022 se da una baja en la prevalencia de consumo de drogas sintéticas, y aunque algunas drogas emergentes tienen cierto nivel de experimentación, su uso reciente es marginal.

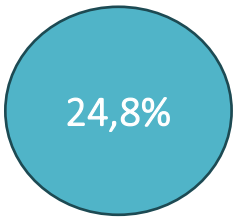

Porcentaje de personas que han escuchado o leído sobre drogas emergentes-2022

Fuente: *Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

TABLA 9. PERSONAS QUE HAN ESCUCHADO O LEÍDO SOBRE NUEVAS DROGAS EMERGENTES O DROGAS DE DISEÑO POR GRUPO ETARIO, 2022

12-19 años	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60-70 años
19,80%	20,00%	27,30%	28,00%	28,90%	27,50%

Fuente: *Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

Los grupos más jóvenes (12-19 años: 19,8%) son los menos expuestos a información sobre estas sustancias.

TABLA 10. PERSONAS QUE TIENEN CURIOSIDAD POR PROBAR DROGAS EMERGENTES O DE DISEÑO, ENTRE QUIENES SABEN DE ELLAS Y NUNCA LAS HAN PROBADO

12-19 años	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60-70 años
2%	3%	1%	0%	0%	1%

Fuente: *Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

Respecto al interés de probar drogas emergentes, este se cataloga como bajo: en todos los grupos etarios es menor al 3%, siendo los jóvenes (20-29 años) quienes tienen el mayor interés en experimentar, aunque sigue siendo un valor marginal. Mientras que, a partir de los 40 años, casi nadie expresa curiosidad (0%), lo que puede deberse a menor exposición, mayor percepción de riesgo o cambios en intereses personales. También se podría indicar que, los datos de 2022 reflejan poca curiosidad por probarlas, incluso entre quienes conocen estas drogas, el interés en experimentarlas es muy bajo.

TABLA 11. PRINCIPALES TIPOS DE DROGAS MENCIONADAS COMO DROGAS EMERGENTES O DE DISEÑO ENTRE QUIENES MANIFESTARON HABER LEÍDO O ESCUCHADO SOBRE ELLAS, 2022

Tipo de droga	%
Estimulantes (incluye 2C-B)	10,9%
Opioides	5,9%
MDMA (éxtasis) y afines	5,3%
Alucinógenos	4,6%
Sedantes, hipnóticos o ansiolíticos	4,0%

Fuente: *Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

TABLA 12. PORCENTAJE DE DROGAS MÁS SEÑALADAS POR QUIENES INDICARON HABER CONSUMIDO ALGUNA VEZ DROGAS EMERGENTES O DE DISEÑO 2022

Tipo de droga	%
Estimulantes (incluye 2C-B)	25,7%
MDMA (éxtasis) y afines	21,6%
Cannabis *	16,3%
Cannabinoides sintéticos	8,2%
Drogas disociativas (ketamina)	6,0%
Alucinógenos	3,8%
Cocaína	2,0%
Opioides	0,9%
Desconocidas	15,4%

** En sentido general, no está considerada como droga emergente, aunque algunas presentaciones o variedades sí revisten un carácter novedoso.*

Fuente: *Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

De lo indicado se concluye que:

- los estimulantes (2C-B) son los más reconocidos como drogas emergentes (10,9%), seguidos por opioides (5,9%) y MDMA -éxtasis-(5,3%); y
- al consultar ¿quiénes han consumido? el 25,7% señala a los estimulantes como su droga emergente principal, seguidos por MDMA (21,6%).

TABLA 13. LUGARES DE OBTENCIÓN DE DROGAS EMERGENTES O DE DISEÑO POR QUIENES INDICARON HABERLAS PROBADO ALGUNA VEZ

Contexto/lugar	%
Amigos o en fiestas	38,40%
Venta libre	34,50%
Lugares públicos	16,10%
Servicio exprés	11,00%

Fuente: *Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

- La principal forma de acceso es social: 38,4% la obtuvo a través de amigos o en fiestas.
- La venta libre es sorprendentemente alta (34,5%), lo que sugiere que algunos productos podrían estar disponibles en tiendas físicas o en línea sin restricciones.
- El servicio exprés (11%) indica una presencia del mercado digital y de entrega a domicilio en el acceso a estas sustancias.
- Las políticas públicas deberían considerar la intervención de los contextos sociales dentro de sus estrategias, pues es la principal forma de acceso, pero también la venta libre y el servicio rápido o exprés, son áreas de regulación necesarias.

Salud mental

Según (Sequeira, et ál., 2019):

> "*La Organización Mundial de la Salud indica que las sustancias psicoactivas (SPA) son diversos compuestos naturales o sintéticos que actúan sobre el sistema nervioso, alterando las funciones cognitivas, emocionales, perceptuales, sensoriales, motoras y vegetativas, asimismo, son susceptibles de crear dependencia. El acceso a contacto social, ejercicio físico y estimulación sensorio-cognitiva podría representar una estrategia altamente eficaz para el manejo de la dependencia y el mejoramiento de la salud mental*" (párr. 02)

En cuanto al componente de salud mental, a nivel nacional se han identificado áreas críticas que requieren atención prioritaria, especialmente post pandemia de COVID-19. Este escenario ha evidenciado la relación entre la salud mental, el desarrollo de adicciones (entre estas el consumo de drogas), el auge de las nuevas SPA y el incremento del tráfico ilícito de drogas.

Esta relación es compleja y multifacética, influenciada por factores individuales, sociales, económicos y políticos. La interacción se puede dar de las siguientes maneras:

TABLA 14. INTERACCIONES ENTRE SALUD MENTAL, CONSUMO DE DROGAS Y CRIMEN ORGANIZADO

Desarrollo de adicciones	Consumo de drogas y auge de las nuevas SPA	Incremento del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos
La salud mental juega un papel central en el desarrollo de adicciones. Las personas con trastornos mentales, como depresión, ansiedad o trastorno de estrés postraumático son más vulnerables al consumo de drogas como una forma de automedicarse. Este consumo puede evolucionar hacia una dependencia química y psicológica. Al mismo tiempo, el uso prolongado de sustancias puede agravar o desencadenar trastornos mentales, creando un ciclo de retroalimentación negativa.	El consumo de drogas "tradicionales", como tabaco, alcohol o marihuana, ha sido históricamente prevalente. Sin embargo, en las últimas décadas, han surgido las nuevas SPA, compuestos diseñados químicamente para imitar los efectos de drogas conocidas, pero que suelen ser más potentes y peligrosos.	El tráfico de drogas genera violencia, inseguridad y desintegración social, lo que afecta negativamente la salud mental de las comunidades afectadas. Asimismo, el contexto en el que se desarrolla el individuo (falta de apoyo familiar, negligencia, violencia, bullying, etc.) (Secretaría Técnica de Salud Mental, 2018) ,lo puede predisponer a ser vulnerable a insertarse en la dinámica del narcotráfico.
-Estrés y trauma: Eventos traumáticos o entornos de alta presión pueden predisponer a las personas al consumo de SPA como mecanismo de afrontamiento. **-Falta de acceso a servicios de salud mental:** La ausencia de atención adecuada aumenta la probabilidad de que las personas busquen soluciones inmediatas, como el consumo de drogas.	**-Atractivo para los consumidores:** Estas sustancias se perciben como innovadoras, económicas y difíciles de detectar en controles tradicionales. **-Impacto en la salud mental:** Las SPA, al ser altamente potentes, pueden causar trastornos mentales graves, dependencia en menor tiempo y afectaciones a la salud en general y a la vida misma.	-Se ha identificado que muchas veces los jóvenes reclutados para sicariato hacen uso de drogas para la comisión de estos hechos. El estado anímico, la percepción sobre la vida, entre otros pueden llevar a las personas a estar más susceptibles ante la presión o ante promesas de pertenencia, poder o estabilidad económica que ofrecen los grupos delictivos.

Fuente: *Elaboración propia con base en OMS, et al.*

Ante este panorama, es de interés conocer cuánto invierte el Estado en materia de promoción de la salud mental. Si bien se carece de cifras exactas, la Organización Panamericana de la Salud menciona que:

> "*El gasto público mediano en salud mental en toda la Región es apenas un 2,0% del presupuesto de salud, y más del 60% de este dinero se destina a hospitales psiquiátricos"* (OPS, s.f, párr. 06),

En 2019, *"de acuerdo con datos del Ministerio de Salud, en Costa Rica se destinan entre 80 y 110 millones de colones anuales para la promoción y prevención en salud mental*" (Monumental, 2019, párr.3), cifra que se estima limitada para las necesidades actuales.

Además, el Ministerio de Salud (2021) reporta un incremento en el consumo de sustancias como mecanismos de afrontamiento. Un 42,0% de la población ha aumentado el consumo de cafeína o nicotina, mientras que un 27,7% recurre al alcohol u otras sustancias para sobrellevar el presente (MS, 2021, párr. 13). Estas cifras reflejan una tendencia preocupante que demanda una respuesta integral en las políticas de salud mental y prevención del consumo de SPA.

Por otro lado, la calidad y cobertura de los servicios de tratamiento y rehabilitación en Costa Rica enfrentan retos significativos. El gasto social del Estado se ha reducido un 2009 y 2022 (Ver apartado de gasto público social en la Sección 3. Indicadores económicos y sociales), impactando muchas esferas, entre estas la cobertura de los servicios de atención y rehabilitación.

Algunos indicadores de salud mental son:

TABLA 15. FRECUENCIA DE SENSACIÓN DE SOLEDAD EN EL ÚLTIMO AÑO

Frecuencia	%
Nunca o casi nunca	67,9%
A veces	23,0%
Siempre o casi siempre	9,1%

Fuente: *Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

TABLA 16. FRECUENCIA DE LA PRESENCIA SINTOMATOLÓGICA DE INSOMNIO A CAUSA DE PREOCUPACIONES

Frecuencia	%
Nunca o casi nunca	49,6%
A veces	38,0%
Siempre o casi siempre	12,4%

Fuente: *Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

TABLA 17. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUENTAN CON AL MENOS UNA PERSONA DE CONFIANZA PARA CONVERSAR DE SUS PROBLEMAS

Condición	Porcentaje
Sí tiene	81,0%
No tiene	19,0%

Fuente*: Elaboración propia con base en IAFA, 2024.*

Si bien la mayoría no percibe la soledad como un problema recurrente, existe un grupo significativo que sí la padece, lo que podría estar relacionado con otros factores de salud mental.

El grupo de población experimenta insomnio debido a preocupaciones puede estar en mayor riesgo de estrés crónico o ansiedad, lo que podría afectar su calidad de vida.

El 81% de las personas tiene al menos alguien con quien hablar de sus problemas, lo que es un factor protector clave en la salud mental. Sin embargo, el 19% carece de esta red de apoyo, lo que podría agravar problemas emocionales.

Depresión

Los datos anteriores refieren a factores o situaciones, que, entre otros, se asocian con enfermedades del comportamiento y mentales, como la ansiedad, el estrés y la depresión, que a nivel mundial registran niveles cada vez más crecientes.

Consecuente con lo anterior, en el caso costarricense, de 2022 a 2023 se registró un incremento preocupante en los diagnósticos de depresión, como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA 18. TASA DE DEPRESIONES NOTIFICADAS POR CADA 100.000 HABITANTES, AÑOS 2022-2023

2022	2023
96,6	123,2*

**El dato de 2023 tiene como corte a la Semana Epidemiológica N° 41 de 2023.*

Fuente: *Ministerio de Salud, 2023.*

En conjunto, estos datos reflejan que, aunque la mayoría de la población no reporta problemas graves de salud mental, hay una proporción significativa con síntomas de soledad, insomnio y depresión, que se constituyen en factores de riesgo significativos para el consumo de SPA, ya que las personas pueden recurrir a estas sustancias como una forma de lidiar con el vacío emocional, la falta de conexión social o para la autogestión de síntomas, especialmente en ausencia de apoyo profesional o estrategias de afrontamiento saludables. Lo anterior sugiere la necesidad de fortalecer estrategias de salud mental integrándolas dentro de la prevención y atención del consumo problemático de SPA.

2. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES EDUCATIVOS

Un factor importante de cara al consumo de drogas en el país es sin duda alguna la educación. En el caso de los estudiantes, estos están expuestos a la dinámica de su núcleo familiar, así como al contexto social en el que se desarrolla, fuera y dentro del centro educativo al que asisten, de ahí que dependiendo de su entorno podrían verse más o menos expuestos al consumo de drogas, al tráfico ilícito de estas o a otras actividades propias del crimen organizado. Al respecto, "*se concibe que la situación de convivencia puede representar una influencia, de riesgo o protectora, que propicie un mayor o menor consumo, según las particularidades de cada individuo, de las distintas sustancias psicoactivas*" (IAFA, 2021, p. 91).

Según la VI Encuesta Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en la Población de Educación Secundaria (2021) -dato más reciente- la edad promedio de inicio de las personas consumidoras ronda los 14,7 años en los varones y 14,3 años en las mujeres, predominando el consumo del cannabis como sustancia ilícita y el alcohol como sustancia lícita. Es decir, se trata de personas en edad colegial que presentan ya un consumo de drogas, el cual puede impactar severamente no solo su rendimiento académico, sino su calidad y expectativas de vida.

De acuerdo con el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA) por sus siglas en inglés, el riesgo de que la población adolescente inicie de manera temprana el consumo de SPA es mayor por las siguientes razones:

1. **Dependencia y adicción:** El cerebro adolescente aún está en desarrollo, lo que lo hace más vulnerable a los efectos de las SPA. El consumo temprano aumenta la probabilidad de desarrollar una adicción en la adultez.
2. **Problemas de salud mental:** Se ha demostrado que el consumo de SPA en la adolescencia está relacionado con un mayor riesgo de depresión, ansiedad, psicosis y otros trastornos psiquiátricos a largo plazo.
3. **Dificultades en el desarrollo cognitivo:** Las SPA pueden afectar la memoria, la atención y las habilidades de toma de decisiones, impactando negativamente el rendimiento académico y la capacidad de aprendizaje.
4. **Mayor riesgo de conductas de riesgo:** El consumo de SPA en adolescentes se asocia con una mayor probabilidad de involucrarse en conductas de alto riesgo, como relaciones sexuales sin protección, violencia, delincuencia y accidentes de tránsito.
5. **Deserción escolar y bajo rendimiento académico:** Los adolescentes que consumen SPA tienen más probabilidades de faltar a clases, tener dificultades en el aprendizaje y abandonar sus estudios, limitando sus oportunidades futuras.
6. **Problemas de integración social y familiar:** El consumo de SPA puede generar conflictos familiares, aislamiento social y dificultades en la construcción de relaciones saludables con pares y adultos de referencia.
7. **Mayor riesgo de consumo de sustancias más fuertes:** El uso temprano de SPA incrementa la posibilidad de experimentar con sustancias más peligrosas en el futuro, aumentando los riesgos de daño físico, mental y social (NIDA, 2022).

Ante esto, se hace necesario que los esfuerzos país se dirijan hacia el fortalecimiento de los factores protectores frente al consumo temprano de SPA, y la educación es uno de ellos. Sin embargo, para el año 2023, según Estado Nacional (2024) la inversión en la educación bajó a un 5,9% lo que provoca un retroceso en el establecimiento y consolidación de condiciones fundamentales para el desarrollo humano. Según Solano (2024):

> "*La educación ha dejado de ser una oportunidad de ascenso e integración social. De acuerdo con el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, la tasa de desempleo juvenil cerró el segundo semestre de 2023 en 27,40% la cual es hasta 2,85 veces superior a la tasa de desempleo nacional*" (párr. 14).

Dentro de las principales estadísticas que reflejan el estado de variables claves en materia de educación, se presentan las siguientes:

Embarazo estudiantil

TABLA 19. ESTUDIANTES EMBARAZADAS MENORES DE EDAD, 2022 - 2023

2022	2023
939	965

Fuente: *Elaboración propia con base en INEC, 2024b.*

Aunado a esto, el aumento en el número de estudiantes embarazadas, de 939 a 965 refleja un problema persistente para el cual se requiere que el sistema educativo preste un seguimiento especial a las adolescentes madres, de manera tal que no salgan del sistema, que es claramente una variable de exclusión social, donde las jóvenes madres enfrentan dificultades económicas, menores oportunidades laborales y mayor riesgo de involucrarse en contextos de drogas.

Asistencia escolar

TABLA 20. ASISTENCIA ESCOLAR, POR NIVEL, 2020-2023

Variable educativa	2020	2021	2022	2023
Total de estudiantes matriculados en el sistema educativo*	1.183.299	1.189.839	-	-
Asistencia a educación preescolar	98,0%	97,8%	98,3%	97,5%
Asistencia a educación primaria	99,6%	99,6%	99,6%	99,7%
Asistencia a educación secundaria	94,2%	95,5%	95,9%	94,1%
Asistencia a educación regular de población entre 18-24 años.	46,7%	47,1%	45,7%	44,1%

** Incluye: educación tradicional y no tradicional, en los centros de enseñanza públicos, privados y privados subvencionados, al iniciarse el año lectivo.*

Fuente: Elaboración propia con base en Programa Estado de la Nación (PEN), 2024a.

- La asistencia a educación secundaria disminuyó levemente de 2022 a 2023, lo que evidencia la necesita de formular una política pública dirigida a evitar la deserción de este sector de la población.

  Para ello, resulta clave determinar, en un primer momento, las causas de dicha reducción, investigando si está relacionada con la necesidad de llevar al hogar ingresos, o en su defecto, se debe a falta de apoyo familiar, poco interés en el sistema educativo, consumo de SPA, involucramiento en el crimen organizado, participación en el narcomenudeo, entre otras.

  Incursionar en las citadas causas, no sólo permitirá formular una política más asertiva, sino operacionalizar la misma de manera integral y efectiva.

- La asistencia a educación regular en población de 18-24 años muestra una tendencia decreciente, lo que sugiere dificultades en la permanencia y finalización de estudios en este grupo, el cual, por no completar sus estudios, se suma al grupo de personas desempleadas, lo que aumenta su vulnerabilidad frente a actividades ilegales.

Inasistencia al sistema educativo formal

TABLA 21. AUSENCIA ESCOLAR POR TIPO DE DESERCIÓN, 2020-2023

Porcentaje	2020	2021	2022	2023
Jóvenes de 18-21 años que no asisten al sistema educativo formal y que no lograron completar la primaria (desertores tempranos)	1,3%	1,7%	1,1%	0,7%
Jóvenes de 18-21 años que no asisten al sistema educativo formal y que lograron completar la primaria (desertores intermedios).	5,5%	5,6%	3,7%	4,3%
Jóvenes de 18-21 años que no asisten al sistema educativo formal y que lograron aprobar al menos un año de la educación secundaria, pero no la completaron (desertores tardíos)	9,7%	8,5%	8,8%	9,2%
Adolescentes de 15-17 años que no estudia y no trabaja.	5,3%	4,0%	4,0%	ND
Jóvenes de 18-24 años que no estudia y no trabaja.	14,9%	12,0%	13,3%	ND

***Fuente:** Elaboración propia con base en PEN, 2024a.*

Se observa una reducción en la cantidad de adolescentes de 15-17 años que no estudian ni trabajan, pasando de 18,3% en 2000 a 4% en 2021 y 2022.

Aunque hay una disminución en los desertores tempranos (que no terminaron la primaria), sigue habiendo un 9,2% de desertores tardíos (que iniciaron secundaria, pero no la completaron).

En cuanto a la población de 18-24 años, la proporción de quienes no estudian ni trabajan ha fluctuado, mostrando una ligera alza en 2022 (13,3%), estos porcentajes son de atención, pues representan a uno de cada 10 jóvenes entre los 18 y 24 años que a falta de estudios o de empleo, podría estar muy vulnerables a/o dedicándose a actividades ilícitas, en procura de ingresos económicos.

Deserción escolar por cohorte*

TABLA 22. DESERCIÓN ESCOLAR POR COHORTE, 2020-2023

Porcentaje	2020	2021	2022	2023
Población de una cohorte que no termina con éxito el noveno año	21,3%	16,6%	13,5%	ND
Población de una cohorte que no termina con éxito el undécimo año.	40,1%	27,8%	30,0%	ND

** Cohorte es un grupo de estudiantes que inicia un programa educativo al mismo tiempo y se monitorea a lo largo de su trayectoria académica para analizar su progreso hasta la culminación de un nivel determinado, que puede ser primaria, tercer ciclo o educación diversificada.*

***Fuente:** Elaboración propia con base en PEN, 2024a.*

Si bien este informe no evidencia información de 2023, por no estar disponible en el momento en que fue solicitada, es posible observar una reducción significativa en la deserción en primaria y secundaria en el período 2020-2022.

En 2022, el 13,5% de la cohorte no terminó noveno año y el 30% no terminó undécimo año, lo que refleja una mejora respecto a años anteriores, pero aún un desafío considerable en la culminación de la educación secundaria, ya que la secundaria incompleta es uno de los principales factores de exclusión laboral, lo que puede empujar a los jóvenes hacia la economía informal o actividades delictivas.

Exclusión intra-anual[6]

TABLA 23. EXCLUSIÓN INTRA-ANUAL, CANTIDADES SEGÚN GRADO EDUCATIVO, 2022-2023

Nivel Educativo	2022		2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Preescolar	-344	- 0,3%	-966	-0,7%
I y II Ciclos	717	0,2%	960	0,2%
Escuela Nocturna	40	12,4%	34	12,2%
III Ciclo y Educación Diversificada	15.936	3,9%	16.171	4,1%
Total	**16.349**	**1,6**	**16.199**	**1,6**

Fuente: *Elaboración propia con base en INEC, 2024b.*

En el período estudiado, se registra un aumento en la exclusión en preescolar, pasó de -0,3% a -0,7%, lo que indica una mayor deserción en este nivel.

En la educación nocturna, hubo una leve disminución en la exclusión (12,4% en 2022 a 12,2% en 2023), pero sigue siendo alta, lo que sugiere que jóvenes y adultos que intentan retomar sus estudios podrían estar enfrentando dificultades para mantenerse.

El III Ciclo y la Educación Diversificada presentan los valores más altos de exclusión (3,9% en 2022 y 4,1% en 2023), lo que indica un problema persistente en la permanencia de los estudiantes en secundaria, son niveles de mayor vulnerabilidad a la deserción y requieren mayor atención en términos de estrategias de retención.

Estos datos deben analizarse bajo el entendido de que el abandono escolar en secundaria puede estar relacionado con factores como presión económica, falta de apoyo familiar, entornos de violencia, consumo de drogas y reclutamiento de estructuras criminales.

TABLA 24. PORCENTAJE DE PERSONAS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 2020-2023

Nivel instrucción	2020	2021	2022	2023
Población de 12 o más años de edad	4 349 471	4 426 648	4 488 414	4 548 465
Personas de 12 o más años de edad, sin instrucción	2,9%	2,8%	2,9%	2,8%
Personas de 12 o más años de edad, con primaria incompleta	11,9%	11,2%	11,1%	10,4%
Personas de 12 o más años de edad, con primaria completa	24,1%	23,5%	23,2%	23,5%
Personas de 12 o más años de edad con secundaria incompleta	23,4%	22,9%	21,9%	21,5%
Personas de 12 o más años de edad con secundaria completa	17,4%	18,1%	20,0%	20,5%
Personas de 12 o más años de edad con educación universitaria	20,0%	21,2%	20,7%	21,2%

Fuente: *Elaboración propia con base en PEN, 2024a.*

En la tabla anterior se aprecia una reducción en la proporción de personas sin instrucción y con primaria incompleta, al tiempo que se ha incrementado la proporción de personas con secundaria completa y educación superior, reflejando una mejora en el nivel educativo general de la población.

[6] *Refiere a estudiantes excluidos durante el año escolar con respecto a la matrícula inicial.*

TABLA 25. POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 2022-2023

Nivel	2022		2023	
Ningún grado	284 457	6%	281 347	6%
Primaria incompleta	830 626	17%	800 610	16%
Primaria completa	1 040 347	21%	1 070 297	21%
Secundaria incompleta	985 121	20%	978 256	19%
Secundaria completa	898 664	18%	933 617	19%
Educación superior	930 737	19%	962 601	19%
Ignorada	1 112	0%	300	0%

Fuente: *Elaboración propia con base en INEC, 2024b.*

Si bien la población con secundaria y educación superior ha crecido, aún hay una cantidad significativa de personas con niveles educativos bajos, lo que les limita en su ascenso hacia mejores niveles de calidad de vida y aumenta la vulnerabilidad social.

El aumento de 2022 a 2023 en educación secundaria completa y educación superior, si bien refleja un leve progreso, la educación superior no refleja cifras óptimas para un país como Costa Rica.

Por su parte, el porcentaje positivo de personas con formación universitaria depende de factores como la estructura del mercado laboral, el modelo educativo y las necesidades del país.

Según UNESCO 2020 y 2006:

En los países desarrollados, se espera que entre el 40% y 60% de la población en edad universitaria (25-34 años) tenga educación superior. Ejemplos como Canadá y Corea del Sur superan el 60%, mientras que en la Unión Europea la media ronda el 45%.

Respecto a los países en vías de desarrollo, estos deberían presentar porcentajes en un rango aceptable entre 20% y 40%, dependiendo de la inversión en educación, la capacidad de absorción del mercado laboral y la accesibilidad a la educación terciaria. En América Latina, el promedio está cerca del 25%-35%, con variaciones según el país.

La falta de estudios superiores en un país como Costa Rica sigue siendo un problema estructural que impacta la movilidad social y por ende nuestro desarrollo.

TABLA 26. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN UNIVERSIDAD Y CANTIDAD DE DIPLOMAS, 2020-2023

Educación superior	2020	2021	2022	2023
Total de estudiantes matriculados en el 1° ciclo de universidades	111.800	125.086	124.458	ND
Diplomas* otorgados por las universidades.	41.893	52.135	ND	ND

**El diploma es el documento probatorio de que una persona ha cumplido los requisitos correspondientes a un plan de estudios, extendido por una institución de educación superior. Incluye las cinco universidades públicas y todas las privadas.*

Fuente: *Elaboración propia con base en PEN, 2024a.*

Tanto la cantidad de estudiantes como la cantidad de diplomas han presentado en los últimos un crecimiento sostenido, se desconoce la tendencia más reciente debido a la falta de datos disponibles.

TABLA 27. GRADUADOS COMO TÉCNICOS MEDIOS POR AÑO SEGÚN ESPECIALIDAD, 2022 - 2023

2022	2023
17.443	16.758

Fuente: *Elaboración propia con base en INEC, 2024b.*

La disminución en el número de graduados como técnicos medios, se considera perjudicial, pues las formaciones técnicas contribuyen directamente a una mayor empleabilidad impactando positivamente el progreso social, factor protector frente al fenómeno de las drogas, minimizando la probabilidad de que los jóvenes busquen ingresos en actividades ilícitas, como el narcotráfico en menor o gran escala. Por su parte, los resultados país en tema de formación técnica deberían registrar crecimientos sostenido año tras año.

Finalmente, en el PEN se identifican una serie de factores socioeconómicos asociados con la violencia homicida (tasa de homicidios), en cuatro dimensiones (a. educación, b. seguridad y empleo, c. composición demográfica, y d. pobreza, desarrollo y vivienda), detectando correlaciones significativas.

En “Educación”, el estudio determinó que cantones con población con más años de estudio y mayor nivel de escolaridad, incluida la universitaria, presentan menores tasas de homicidios PEN-Wei y Torres, 2024).

3. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

El tráfico ilícito de drogas y los delitos asociados a esta actividad delictiva repercuten negativamente en la economía del país y, por ende, en la población costarricense, de ahí que incursionar en esta problemática, así como conocer el comportamiento de algunos indicadores relacionados, indudablemente facilitan la comprensión de este fenómeno de cara a la formulación de políticas públicas transversales y efectivas a las políticas económicas y sociales de Costa Rica.

Pérdidas económicas relacionadas con el narcotráfico

Diversos expertos concuerdan en que el tráfico ilícito de drogas afecta la economía del país. Según el Observatorio de Comercio Ilícito de la Cámara de Comercio de Costa Rica, "*el comercio ilícito en sus diferentes modalidades afecta a múltiples sectores de la sociedad costarricense. Se estima que su impacto económico asciende a ₡1,0 billón anuales, lo que equivale al 2,6% del Producto Interno Bruto y al 10% del consumo de los hogares*" (Revista Summa, 2024, párr.3).

Si bien estos montos incluyen aquellos obtenidos por delitos como falsificaciones/piratería, contrabando, entre otros, no son hechos aislados al narcotráfico, sino que "*es importante entender que detrás del comercio ilícito, especialmente del contrabando y de las falsificaciones/adulteraciones, existe una red del crimen organizado transnacional, que opera en todos los países de la ruta, asociada con estructuras criminales nacionales. Ellos controlan una cadena logística, con la colaboración de actores de la corrupción en un sistema de economías ilícitas que incluye delitos conexos como el blanqueo de capitales, el narcotráfico, las asociaciones ilícitas y hasta el terrorismo*." (Revista Summa, 2024, párr.8).

Impacto en comercio e inversión

El narcotráfico y el crimen organizado afectan negativamente la reputación global y el atractivo de Costa Rica como destino de inversión y desarrollo económico, ante dificultades para el cumplimiento de normativas internacionales en materia de legitimación de capitales establecidas por organismos como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Si Costa Rica es señalada como un país de alto riesgo, puede enfrentar sanciones y restricciones financieras que limitarían su acceso a mercados globales y al financiamiento internacional.

Además, la presencia del crimen organizado desincentiva la inversión extranjera directa, ya que las empresas buscan estabilidad y seguridad jurídica para operar. Una percepción de inseguridad o vulnerabilidad frente al lavado de dinero reduce el interés de inversionistas, afectando el crecimiento económico del país. La imagen internacional de Costa Rica, tradicionalmente asociada con la paz y la estabilidad, también se ve perjudicada, lo que puede impactar sectores estratégicos como el turismo, el comercio y la diplomacia.

A nivel económico financiero, el narcotráfico distorsiona la economía al promover mercados paralelos e inflar artificialmente sectores como el inmobiliario, sin generar un desarrollo sostenible. Asimismo, la falta de controles efectivos puede hacer que los bancos nacionales enfrenten restricciones y sanciones internacionales, afectando su acceso a servicios financieros globales.

Hogares en condición de pobreza

Refiere a aquellos hogares cuyo ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza o de pobreza extrema[7].

TABLA 28. HOGARES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA, POBREZA EXTREMA Y MULTIDIMENSIONAL, 2022-2023

	2020	2021	2022	2023
Hogares en pobreza	**419 783**	**383 505**	**399 439**	**390 509**
% de hogares en situación de pobreza por no contar con ingresos suficientes para alcanzar la línea de pobreza	26,1%	23,0%	23,0%	21,8%
% de hogares en área urbana en situación de pobreza	26,4%	21,8%	21,1%	20,1%
% de hogares en área rural en situación de pobreza	25,5%	26,3%	28,3%	26,4%
Hogares en pobreza extrema	112 987	104 553	110 631	112 916
Hogares en pobreza extrema	ND	ND	6,4%	6,3%
Población en pobreza	**1 529 255**	**1 351 668**	**1 329 757**	**1 281 052**
Población en extrema pobreza	435 091	376 776	393 385	394 445
Hogares en pobreza multidimensional	**16,1%**	**16,4%**	**14,3%**	**11,9%**

Fuente: *Elaboración propia con base en PEN, 2024b, INEC, 2024d e INEC, 2023b.*

El número de hogares en pobreza disminuyó, lo mismo que las personas en dicha condición. Aunque la reducción es pequeña, es un indicio positivo. En cuanto a población en dicha condición, si bien en términos de pobreza general la cifra bajó para 2023, la población en extrema pobreza si percibió un ligero incremento (1.060 personas más).

El INEC explica la reducción en los niveles de pobreza por hogar (8.930 hogares menos que en 2022), a partir de dos factores: el crecimiento del ingreso per cápita a ser evidenciado en el siguiente apartado, junto con una variación en el nivel de los precios negativa (variación interanual de -1,04 % en el Índice de Precios al Consumidor a junio de 2023).

[7] Línea de pobreza: "*representa el monto mínimo que permite a un hogar disponer de recursos suficientes para atender las necesidades básicas de sus miembros por no contar con ingresos suficientes para alcanzar la línea de pobreza rural, la cual representa el monto mínimo que permite a un hogar disponer de recursos suficientes para atender las necesidades básicas de sus miembros" (CONARE, 2024)*, según el método de línea de pobreza o pobreza por ingresos.

Por lo indicado, la pobreza extrema sigue siendo un reto para nuestro país, ya que son pocos cambios en la cantidad de hogares afectados, lo que indica la necesidad de intervenciones más fuertes y específicas para este segmento de la población.

Aunado a esto, se aprecian contextos disimiles que enfrentan los hogares rurales en comparación con los hogares urbanos. Hay 6% más de hogares en condición de pobreza en la zona rural que en la urbana.

Hogares en pobreza multidimensional

El índice que mide la pobreza multidimensional está compuesto por seis dimensiones (Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Redes y Cohesión Social y Género) con la intención de medir de mejor manera la privación de los hogares más allá del ingreso económico, que sirva para la focalización en la oferta de programas sociales.

El porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según datos del INEC fue de 11,9% (213.800 hogares) en 2023, es decir, un 2,4% menos que en 2022 que fue de 14,3%. En zonas urbanas fue de 10,7% en 2022 reduciéndose a 8,7 % en 2023 (-2,0%) y en zonas rurales bajó un 3,1% (23,7% en 2022 a 20,6% en 2023).

Como se ha mencionado, entre otros factores, la pobreza es una condición que interviene en la comisión de delitos relacionados con el narcotráfico:

> *"El reclutamiento de jóvenes y niños en el sicariato responde a una combinación de factores sociales y estructurales. Entre los más destacados están la pobreza extrema, la desintegración familiar, la falta de oportunidades educativas y la violencia intrafamiliar. Según el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños de UNICEF (2021), los menores que crecen en condiciones de pobreza tienen un 70% más de probabilidades de verse involucrados en actividades delictivas, ya que el crimen organizado se aprovecha de su desesperación y falta de oportunidades.*
>
> *El crimen organizado no solo explota esas carencias económicas, sino también el vacío emocional que enfrentan muchos de estos jóvenes. A menudo, las organizaciones criminales les ofrecen un sentido de pertenencia, estatus y poder que no encuentran ni en sus familias ni en sus comunidades. A través de promesas de dinero rápido y un lugar en su estructura jerárquica, los menores ven el crimen como una vía de escape de la marginalidad. En ese sentido, la pobreza material y emocional es la base sobre la cual se construye el fenómeno del sicariato juvenil"* (Silesky, 2025, párr. 4-5).

Al igual que con la pobreza y pobreza extrema, a nivel de ingresos existen marcadas diferencia entre la zona urbana y la rural, siendo la primera la que tiene un ingreso mucho mayor que la segunda. Esta brecha refleja las persistentes desigualdades estructurales en el país.

TABLA 29. INGRESO PROMEDIO POR HOGAR Y PER CÁPITA, POR QUINTIL8, 2022 Y 2023

Quintil	Por hogar		Per cápita	
	2022	2023	2022	2023
I	₡ 218.126	₡ 225.198	₡ 67.407	₡ 70.750
II	₡ 466.200	₡ 480.175	₡ 141.939	₡ 151.192
III	₡ 757.091	₡ 776.767	₡ 239.682	₡ 253.196
IV	₡ 1.162.062	₡ 1.173.522	₡ 413.565	₡ 430.402
V	₡ 2.515.509	₡ 2.593.903	₡ 1.114.535	₡ 1.151.578

Fuente: *INEC, 2022 y 2023a (ENAHO).*

Al desagregar los ingresos por quintiles, se refuerza aún más la inequidad que existe en Costa Rica. En promedio, un hogar del quinto quintil percibe, aproximadamente más del 1.000% que un hogar del primer quintil, mientras que a nivel per cápita la diferencia porcentual asciende a poco más de 1.500%[9].

En general, todos los quintiles de ingreso, desde el más bajo hasta el más alto, mostraron incrementos en su ingreso promedio tanto por hogar como per cápita. Sin embargo, estos aumentos no fueron homogéneos. La brecha entre quintiles se mantiene amplia, lo que muestra que los hogares más ricos continúan aumentando su ingreso a un ritmo más alto que los hogares más pobres.

[8] *Quintil de ingreso: agrupa los hogares según su ingreso per cápita, el primer quintil contiene el 20 % de los hogares con menor ingreso per cápita, en tanto el quinto agrupa el 20 % de los hogares con el mayor ingreso por persona.* (INEC, 2023a, p.20).

[9] *Para calcular la diferencia porcentual entre el quintil I y el quintil V, se utilizó la siguiente fórmula: Diferencia porcentual = (Valor del Quintil V − Valor del Quintil I) / Valor del Quintil I × 100.*

TABLA 30. FUENTES DE LAS QUE PROVIENE EL INGRESO POR HOGAR, PORCENTAJE Y MONTO, 2022 Y 2023

	2022	2023
Salario	**63.8%** ₡ 653.542	**64.9%** ₡ 680.890
Trabajo autónomo[10]	**15.6%** ₡ 159.319 mensuales	**15.1%** ₡ 158.015 mensuales
Otras transferencias estatales[11]	**14.7%** ₡ 150 045	**14.1%** ₡ 147.887 mensuales
Rentas a la propiedad[12]	**4.1%** ₡ 42 422 mensuales	**4.3%** ₡ 45.336 mensuales
Subsidios estatales y becas	**1.8%** ₡ 18 312 mensuales	**1.6%** ₡ 17.013 mensuales

Fuente: *INEC, 2023b partir de datos de la ENAHO 2022 y 2023.*

El salario sigue siendo la principal fuente de ingresos, con un pequeño aumento de 63.8% en 2022 a 64.9% en 2023. El trabajo autónomo genera un bajo ingreso, de ahí que el país debe mirar con recelo los indicadores referentes a la economía informal, pues, aunque se está generando empleo e ingresos, los mismos son claramente insuficientes, y condicionan a las personas, en muchas ocasiones, a situación de pobreza y pobreza extrema.

Por otro lado, a pesar de la ligera mejora en los ingresos salariales, la variabilidad en las fuentes de ingreso (como trabajo autónomo, rentas a la propiedad, y subsidios) es limitada, lo que puede indicar una elevada dependencia de las fuentes salariales y las ayudas o subsidios estatales, y aún más importante, si bien se registra un creciente aumento de los ingresos en todos los quintiles, el impacto redistributivo de inversión social es insuficiente "*... porque no corrige los niveles de desigualdad que se han venido generando en estos últimos años, pero si mejora la distribución de los ingresos*" (UCR, 20, párr.3-4).

Ahora bien, pese a la reducción de la pobreza, la desigualdad en el país no registra variaciones, tal y como se presentan en el siguiente apartado, el cual resalta que "*el país sigue dando algunas muestras de avances en materia económica, aunque mantiene los rezagos en varios temas que son claves para disminuir la inequidad en la población*" (Mora, 2024, párr.1). Esto es de vital importancia, pues entre más disparidad exista en un territorio, el narcotráfico se vuelve una opción:

> "*El incremento en el coeficiente de Gini coincide con la cantidad de crímenes y violencia en Costa Rica. Mientras la desigualdad llegó al punto más alto en toda la historia de Costa Rica, los homicidios alcanzaron la cifra de 12 por cada cien*

[10] *"Se refiere al monto mensual de ingreso percibido por empleadores o cuenta propia [...] así como el ingreso por auto suministro de los bienes que produce y comercializa"* (INEC, 2023a, p.19).
[11] *"Ingresos periódicos o regulares por concepto de pensión alimenticia, pensión nacional o del extranjero, aguinaldos de pensión, así como transferencias del extranjero y dentro del país, y en especie en el hogar (pago de recibos, alquiler, compra de alimentos, entre otros*)". (INEC, 2023a, p.19).
[12] Rentas a la propiedad: "*refiere a ingresos por alquiler de bienes muebles o inmuebles; intereses de cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados de inversión; beneficios por la participación en asociaciones solidaristas, cooperativas, entre otras*" (INEC, 2023a, p.20).

> *mil habitantes y la tasa de delitos contra la propiedad fue de casi 1800.Para él los crímenes aumentan como forma de "atajo" para alcanzar un nivel social más elevado por parte de las personas que se encuentran en los decibeles más bajos de la población.*
>
> *Descuidamos el tema de oportunidades entonces la desigualdad es algo extremadamente presente y en ese sentido esta desigualdad influye algunas actitudes sociales y promueve la búsqueda de atajos de salidas fáciles, de encontronazos con la riqueza.*
>
> *Según Gutiérrez, el hecho de que los costarricenses tengan tan presentes sus diferencias entre la clase social alta y baja, provoca que la seguridad ciudadana retroceda y que las personas incidan con mayor frecuencia en crímenes como una falsa forma de movilidad social. "* (Gutierrez citado en Cruz, 2010, párr. 9-11).

Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad económica de una sociedad, a través de la distribución de ingresos entre la población. Se expresa en una escala de 0 a 1, donde 0 representa la igualdad perfecta y 1 la desigualdad máxima.

El coeficiente por persona en 2022 fue de 0,504 y en 2023 fue de 0,502 (INEC, 2024c).

Este valor refleja un alto nivel de desigualdad entre las personas que habitan este país. Al respecto, según el Banco Mundial (2024) "*Costa Rica se encuentra entre los países miembros de la OCDE con mayor desigualdad. Además, aunque los niveles de pobreza han disminuido tras la pandemia de la COVID-19, alcanzando el 22% de los hogares en 2023 según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), este proceso ha sido lento a pesar del crecimiento económico continuo del país. La pandemia también ha exacerbado los desafíos al pacto social; a pesar de las inversiones continuas en educación, por ejemplo, los déficits en los resultados de aprendizaje han empeorado, lo que ha acentuado las inequidades existentes*."

Este coeficiente ha mantenido este comportamiento de rondar la mitad de la escala desde hace ya más de 20 años, lo que refleja una situación estructural en el país, y si se compara con el resto de la región latinoamericana, que se distingue por ser la más desigual del mundo, el país se encuentra rezagado.

La desigualdad debe analizarse con detenimiento, por su posible vínculo con actividades ilícitas. Al respecto, la desigualdad social y económica genera exclusión social. En sociedades desiguales, ciertos grupos no tienen acceso a oportunidades económicas, educativas y laborales, lo que aumenta su vulnerabilidad ante redes criminales.

La falta de oportunidades en el sector formal puede impulsar a muchas personas a participar en actividades ilícitas como el narcotráfico, la trata de personas o el contrabando.

La falta de movilidad social lleva a las personas a valorar el crimen organizado como una alternativa viable para mejorar sus condiciones de vida y a optar por la comisión de delitos violentos e involucramiento en el crimen organizado, en especial cuando el Estado tiene baja capacidad de respuesta ante los problemas de fondo.

La desigualdad acentúa la corrupción y la debilidad institucional pues las entidades públicas y privadas en un ámbito de alta desigualdad son más vulnerables a ser capturadas por intereses privados o criminales, lo que facilita el crecimiento de estructuras de crimen organizado.

Al respecto, José Francisco Pacheco (2023) resalta:

> "*Hay una distinción importante entre pobreza relacionada con la menor cantidad de ingresos para obtener bienes y servicios, y la desigualdad, sea esta económica o no, que se refiere a cómo me visualizo yo con respecto a otras personas. Entonces, si no tengo una casa decente, ni acceso a servicios de salud y de educación, ni un trabajo digno, si tampoco tengo la opción de viajar o de comprarme un carro, todos esos factores influyen para que las personas se vean presionadas a tener un estatus social que de otra manera no pueden alcanzar y es ahí donde podrían tomar la decisión de vincularse con grupos de delincuencia organizada, para alcanzar sus objetivos*", (UNA Comunica, 2023, párr.7).

El Programa Estado de la Nación (2024c) remata lo anterior al señalar que existen:

> "*tres teorías complementarias que permiten explicar los mecanismos por los cuales la desigualdad social genera un aumento en las tasas de criminalidad en una sociedad. Una de ellas es la teoría general de la deformación, que en términos generales sugiere que la criminalidad se debe a la generación de tensiones en el individuo, como la eliminación de refuerzos positivos y la inclusión de refuerzos negativos, siendo ejemplos de esto la pobreza o el desempleo. La segunda es la teoría de la desorganización social, la cual considera que las condiciones y características de las regiones geográficas adyacentes a una zona afectan los índices de criminalidad de esta. Por último, la teoría de la elección racional plantea que el delincuente es un ser racional que pondera el costo-beneficio de cometer un crimen, lo cual depende usualmente del contexto social y de las leyes del país*" (PEN, 2024c, p.4).

Finanzas del gobierno

Ante el panorama evidenciado, queda analizar el estado de las finanzas del Gobierno y la inversión social que realiza, este último como reflejo del plan económico y social del Estado en salud, vivienda, protección social, entre otros, es decir, suministrando los servicios básicos para el desarrollo humano.

TABLA 31. INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL 2022-2023, CIFRAS EN MILLONES DE COLONES

Rubro	Año 2022	Año 2023
Ingresos totales	7 341 174,73	7 182 231,52
Gastos totales	8 457 926,21	8 714 350, 78
Resultado financiero	-1 116 751,48	-1 532 119, 26
Resultado financiero como % del PIB	-2,49	-3,26

Fuente: *Elaboración propia con base en Banco Central de Costa Rica, 2024.*

La tabla anterior evidencia el comportamiento financiero del Gobierno Central para los años 2022 y 2023, registrando un incremento del déficit financiero debido al crecimiento del gasto combinado con una ligera reducción en los ingresos. Esto se traduce en un deterioro relativo, es decir, el déficit como proporción del PIB empeoró en 2023, lo que indica una presión fiscal más alta sobre la economía. Esto incrementa la necesidad de financiamiento adicional o medidas de ajuste para reducir el déficit y mantener la sostenibilidad fiscal.

Gasto público social

Esta situación de déficit fiscal ha implicado una serie de medidas país, entre estas, la reducción del gasto público social[13].

Tras registrarse de 2010 a 2020 un crecimiento sostenido en el porcentaje que el país destina al gasto público social, "*del 2021 al 2023 se registra una disminución del porcentaje de dinero que el Estado destina a cada una de estas áreas, con respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Mientras que, en el 2020, el gasto público social como porcentaje del PIB fue de un 24,2%, para el 2021 sufrió una reducción hasta llegar al 23,4%. Y para el 2022, bajó aún más (21,2%)*" (UNA Comunica, 2024, p.2-3).

Al desagregar el gasto público social en sus diversas dimensiones, se tiene que en el área de salud se ha ido reduciendo hasta alcanzar el 5.8% en 2023, siendo el valor histórico más bajo. En cuanto a educación, se destinó el 5,5% porcentaje muy por debajo del 8% que establece la Constitución.

[13] Según CIDE, el gasto público social es "*la asignación de recursos para políticas en seis áreas fundamentales que incluyen protección social, educación, salud, vivienda, actividades culturales y, recientemente incorporada, la protección ambiental. En este contexto,* […] *representa el valor monetario de los recursos destinados a programas sociales* […] *Es considerado una inversión social por los beneficios que genera a la sociedad en el mediano y largo plazo*" (CIDE, 2024, p.15).

TABLA 32. GASTO PÚBLICO DESAGREGADO POR DIMENSIONES, 2020-2023

Área	2020	2021	2022	2023
Protección social	8,0%	7,8%	7,0%	7,1%
Salud	6,8%	6,6%	6,0%	5,8%
Educación	6,9%	6,4%	5,6%	5,5%
Vivienda y otros servicios comunitarios	2,4%	2,33%	2,2%	2,30%
Orden público y seguridad	2,6%	2,4%	2,15%	2,07%
Servicios recreativos, deportivos, de cultura y religión	0,151%	0,132%	0,127%	0,126%

Fuente: *Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda-STAP, 2024.*

> "*Los servicios educativos, que aglutinan casi el 29% de la inversión social, son los que manifiestan la mayor reducción real. Aunque su reducción es limitada durante el 2023, corresponde al cuarto año de contracción consecutiva* […]. *Esta reducción de la inversión educativa por habitante se concentra en la Educación General (-0,4%) en la Educación Post secundaria (-0,5%)* -debido a *la reducción en inversión en Educación Universitaria (-0,6%) - y principalmente en los Incentivos para Estudiar, cuya inversión por habitante cae un -11,4%, debido a la contracción en el programa de becas y transferencias monetarias condicionadas, que alcanza al -26,6%"* (Trejos-CONARE, 2024, p11.)

> "*Los servicios de salud, servicios que junto a los de protección social, mantuvieron una evolución favorable durante la pandemia, reducen su inversión social pública real por segundo año consecutivo y similar a la contracción de la inversión en los servicios educativos* […]. *Esta evolución los hace perder, al igual que los servicios educativos, prioridad macroeconómica, fiscal y social*" (Trejos-CONARE, 2024, p11.)

Finalmente, y según reza el II Informe de Proyecciones Macroeconómicas 2024 y Estado Actual del Gasto Social en Costa Rica, elaborado por el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) de la Universidad Nacional (UNA):

> "*La baja inversión social tiene un impacto importante en la calidad del sistema educativo, en la seguridad social y la salud, lo que incide en la capacidad del país para aumentar el crecimiento y el desarrollo económico. Es conocido que una baja inversión social afecta en los niveles y el tipo de empleo, la capacidad para incrementar la productividad, atraer inversión extranjera y reducir la desigualdad*" (CINPE, citado por UNA Comunica, 2024, último párr.).

Sector turístico

El Observatorio de Turismo, Migraciones y Desarrollo Sostenible (Obtur, 2024) al analizar los principales indicadores de criminalidad en 2023, en distritos costeros de la provincia de Guanacaste concluyó que:

> "*con excepción de los asaltos, que tienden a concentrarse en las cabeceras de los cantones de Liberia, Nicoya y Santa Cruz, es claro que sí existe una correlación entre la incidencia de homicidios, robos, hurtos, robos y tachas de vehículos, y en menor medida asaltos, entre aquellos lugares en los que ocurren, y los lugares en donde el desarrollo turístico y la inversión inmobiliaria es mayor.*
>
> *También son estos distritos los que concentran la mayor cantidad de oferta hotelera y gastronómica, desde grandes cadenas todo incluido y restaurantes de lujo, hasta establecimientos más pequeños y accesibles, tanto para turistas nacionales como internacionales, estos últimos que, de paso, constituyen un 85% del grueso de las personas que visitan Guanacaste por motivos turísticos.*" (párr. 16-17).

Por su parte, el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) identificó 36 ubicaciones turísticas donde el visitante se encuentra más expuesto a ser víctima de actos delictivos.

"*La Policía Turística considera estas ubicaciones como "puntos críticos" y se les denomina como tal debido a la cantidad de denuncias por delitos contra la propiedad de turistas que se reportaron en el 2023*" (El Observador, 2024, párr.2), esas ubicaciones se encuentran en Jacó, Cahuita, Quepos, Cóbano, Bahía Ballena, La Fortuna, Sámara y Tamarindo.

Se subraya que, en 2023 se reportaron 1.447 delitos contra la propiedad de turistas (asaltos, asaltos a viviendas, hurtos, robos y tachas de vehículos, de tal forma que suman 120 casos en promedio mensual. Por su parte, en 2022 la cantidad de denuncias ascendió a 1.518

Si bien, el país ha ido recuperando la afluencia turística prepandemia, los empresarios turísticos siguen manifestando su preocupación sobre la situación de inseguridad que enfrenta el país, realidad que impacta negativamente la imagen país, y con ello, desincentiva el turismo extranjero (El País, 2024).

Se subraya que muchos de los parques nacionales o áreas de conservación son vías de tránsito ilícito de drogas, siendo a su vez zonas muy visitadas por el turismo internacional.

Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

La legitimación de capitales, también conocida como lavado de dinero o blanqueo de capitales, es el proceso mediante el cual se cubre el origen ilícito de fondos provenientes de actividades delictivas, como el tráfico ilícito de drogas.

Para detectar estos movimientos, las entidades del sector financiero formal, entre otras, advierten a la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** del ICD, mediante la emisión de **Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS),** cualquier transacción financiera de dudosa procedencia.

TABLA 33. ESTADÍSTICAS SOBRE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LEGITIMACIÓN DE CAPITALES EN EL ICD, 2022-2023

Variable	2022	2023
Reporte de operaciones sospechosas (ROS)[14]	718	572
Monto de los ROS, colones	14.987.672.318,79	18.612.786.795,13
Monto de los ROS, dólares	379.526.163,60	290.652.653,24
Monto de los ROS, euros	1.229.511,38	20.000,00
Informes de inteligencia financiera enviados a Ministerio Público	290	128
Informes de colaboración a autoridades	122	121
Requerimientos de información por cooperación internacional atendidos	50	38
Congelamiento inmediato de fondos	36	59
Personas jurídicas identificadas en movilización de flujos sospechosos	620	719
Las dos principales actividades económicas relacionadas con movilización de flujos sospechosos	Servicios administrativos combinados, administración de mercados financieros.	

***Fuente**: Elaboración propia con base en ICD-UIF (2023 y 2024).*

De lo datos presentados, se extraen las siguientes consideraciones:

- La caída en ROS puede indicar un cambio en la estrategia criminal, optando por métodos más sofisticados o moviendo operaciones fuera del sistema financiero formal, debido a mayores controles o a cambios/diversificaciones en sus operaciones.
- El país realiza importantes esfuerzos para quebrar financieramente a las organizaciones dedicadas al narcotráfico, al promover el bloqueo rápido de cuentas sospechosas, con el apoyo de entidades financieras.

[14] *Los ROS son alertas enviadas por bancos, financieras, casas de cambio, remesadoras y otras entidades cuando identifican transacciones atípicas que pueden estar relacionadas con lavado de dinero.*

- Se aprecia un mayor uso de empresas pantalla para ocultar dinero ilícito, donde las estructuras criminales podrían estar trasladando actividades desde personas físicas hacia corporaciones, buscando evadir controles financieros.
- Se mantiene el uso de sectores como servicios administrativos y financieros (de gestión contable, auditoría y asesoría) y mercados financieros para mover dinero de forma encubierta.
- El primer sector es vulnerable al lavado de dinero porque permite a los criminales crear estructuras corporativas complejas para mover fondos sin llamar la atención. Pueden registrar empresas de papel (de fachada) que no realizan operaciones reales, pero sirven para transferir grandes sumas de dinero sin justificación económica clara.
- Mientras que el gobierno trabaja arduamente en la implementación y mejora de controles en el sector financiero, la criminalidad organizada no cesa en la búsqueda de nuevos mecanismos que les permita integrar dinero ilícito a la economía formal del país.

Lo anterior permite comprender la importancia estratégica que tienen estos sectores, entre otros más, como la venta de vehículos, comercio al por menor de textiles, alquiler de bienes inmobiliarios, actividades de programación informática, mensajería/transporte de mercancías, construcción de edificios residenciales, actividades de juegos de azar y apuestas, entre otros. De ahí la importancia de regulación estricta y monitoreo constante para detectar operaciones sospechosas.

4. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE EMPLEO

La Oficina de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud de los Estados Unidos así como la Organización Mundial de la Salud (OMS), han desarrollado un modelo de salud pública que explica los determinantes sociales de la salud, es decir, "*las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana*" (OMS citada en Organización Panamericana de la Salud -OPS-, s.f., párr.1).

El modelo establece cinco categorías:

1. **Determinantes sociales**: La posición socioeconómica, el género y la etnia.
2. **Determinantes económicos**: La educación, la ocupación y el ingreso.
3. **Determinantes psicosociales**: Los factores que condicionan la salud y los sistemas de salud.
4. **Determinantes biológicos**: La herencia genética, la maduración y el envejecimiento.
5. **Determinantes ambientales**: La calidad del aire, la seguridad química, el agua y el saneamiento.

Como se aprecia, la situación laboral y, por ende, económica, es un factor determinante a nivel de salud, así como a nivel de seguridad. Tal y como lo explica el estudio del PEN citado a lo largo de este documento, la literatura internacional y la evidencia local, en efecto, señalan una relación, de los factores socioeconómicos en los que está inmersa una población y la tasa de homicidios.

Seguidamente se presentan indicadores sobre el estado de la ocupación a nivel nacional que faciliten una mejor perspectiva del tema.

Tasa de ocupación

TABLA 34. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA CON RESPECTO A LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (12 AÑOS O MÁS) Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 2020-2023

Indicador	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de la población ocupada	43,8%	49,5%	49,5%	49,8%
Tasa de ocupación de personas sin instrucción.	23,7%	25,6%	27,0%	ND
Tasa de ocupación de personas con primaria incompleta.	29,6%	36,8%	33,3%	ND
Tasa de ocupación de personas con primaria completa.	43,7%	48,4%	47,0%	ND
Tasa de ocupación de personas con secundaria incompleta.	34,9%	40,7%	40,9%	ND
Tasa de ocupación de personas con secundaria completa.	46,4%	54,5%	55,3%	ND
Tasa de ocupación de personas con educación superior (universitaria).	61,7%	63,9%	65,5%	ND

Fuente: *Elaboración propia con base en PEN, 2024a.*

La tasa de ocupación en Costa Rica ha mostrado una leve mejora desde 2020. En 2022 fue del 49,5% y en 2023 subió ligeramente al 49,8%. Aunque esta variación es positiva, el incremento es modesto.

Las desigualdades educativas marcan diferencia entre estar empleado o no: Las personas con mayor educación siguen mostrando mayores tasas de ocupación. La tasa de ocupación para personas con educación superior alcanzó 65,5% en 2022, destacando la relación entre la educación superior y el empleo. Por su parte, las personas con niveles educativos más bajos (sin instrucción o con primaria incompleta) continúan teniendo tasas de ocupación significativamente menores, lo que refleja las dificultades de integración laboral para estos grupos.

Si se pudiera caracterizar a la población empleada de la desempleada, se diría que:

> *"Las personas con mayor tasa de ocupación son las que se ubican entre los 35 y los 44 años, que tienen títulos universitarios, y de sexo masculino. Al contrario, quienes más reportan estar buscando trabajo tienen 60 años o más o entre 15 y 24 años, no tienen primaria completa, y son mujeres" (Mora, 2024, párr17.).*

Tasa neta de participación

TABLA 35. PORCENTAJE DE LA FUERZA DE TRABAJO CON RESPECTO A LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (12 AÑOS O MÁS), POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 2020-2023

Indicador	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de la fuerza de trabajo	53,1%	55,7%	54,0%	53,7%
Tasa neta de participación en la fuerza laboral de personas sin instrucción.	28,6%	27,9%	29,7%	25,3%
Tasa neta de participación en la fuerza laboral de personas con primaria incompleta.	37,1%	41,1%	36,5%	37,2%
Tasa neta de participación en la fuerza laboral de personas con primaria completa.	51,3%	52,8%	50,5%	49,2%
Tasa neta de participación en la fuerza laboral de personas con secundaria incompleta.	44,8%	47,5%	45,7%	44,6%
Tasa neta de participación en la fuerza laboral de personas con secundaria completa.	60,7%	64,8%	63,0%	63,2%
Tasa neta de participación en la fuerza laboral de personas con educación superior (universitaria).	69,1%	69,3%	68,8%	68,6%

Fuente: *Elaboración propia con base en PEN, 2024a.*

La tasa neta de participación en la fuerza laboral se mantiene relativamente estable, con una ligera disminución de 54,0% en 2022 a 53,7% en 2023. Esto sugiere que, aunque más personas están dispuestas a participar en el mercado laboral, la tendencia hacia la inclusión no ha sido tan fuerte como podría esperarse, especialmente en los segmentos de la población menos educada. Siendo que la participación es mucho más alta entre las personas con educación superior (68,8% en 2022 y 68,6% en 2023) en comparación con aquellos con menor nivel educativo. Las personas con primaria y secundaria incompletas continúan siendo los grupos con menor participación.

Tasa de desempleo abierto

TABLA 36. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA CON RESPECTO A LA FUERZA DE TRABAJO*, POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 2020-2023

Indicador	2000	2005	2010	2015	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de la población desocupada con respecto a la fuerza de trabajo.	5,1%	6,6%	7,3%	8,5%	17,4%	11,1%	8,4%	7,2%
Tasa de desempleo abierto de personas sin instrucción.	4,4%	7,5%	5,9%	7,2%	17,2%	8,1%	8,8%	7,3%
Tasa de desempleo abierto de personas con primaria incompleta.	6,7%	6,6%	7,0%	10,3%	20,1%	10,5%	8,6%	7,1%
Tasa de desempleo abierto de personas con primaria completa.	6,1%	6,8%	8,2%	8,6%	14,7%	8,4%	6,8%	6,2%
Tasa de desempleo abierto de personas con secundaria incompleta.	6,1%	9,2%	10,3%	11,2%	22,2%	14,3%	10,5%	9,2%
Tasa de desempleo abierto de personas con secundaria completa.	4,5%	6,1%	6,7%	10,4%	23,6%	16,0%	12,3%	10,5%
Tasa de desempleo abierto de personas con educación superior (universitaria).	2,2%	4,2%	4,6%	4,4%	10,8%	7,7%	4,7%	3,8%

** Se calcula dividiendo la población desocupada entre la fuerza de trabajo.*

Fuente: *Elaboración propia con base en PEN, 2024a.*

La tasa de desempleo abierto general ha disminuido desde los niveles altos de 2020 (17,4%) a un 7,2% en 2023. Aunque esto refleja una recuperación parcial de la economía, el desempleo sigue siendo un desafío importante, particularmente en los grupos más vulnerables.

De nuevo, se evidencia que las personas con educación superior tienen la menor tasa de desempleo (4,7% en 2022 y 3,8% en 2023), mientras que las personas con secundaria y primaria incompletas siguen enfrentando tasas de desempleo significativamente más altas (hasta un 9,2% en 2023 para personas con secundaria incompleta). Esto resalta la fuerte relación entre el nivel educativo y las oportunidades laborales, y que los sectores más vulnerables no están recibiendo suficientes oportunidades de empleo, lo que agrava las desigualdades sociales y económicas.

Si bien, el país se ha ido recuperando tras la crisis económica derivada de la pandemia por COVID-19, "*en 2023 se deteriora las oportunidades de empleo en algunos sectores y segmentos de la población. El mercado laboral continúa con una lenta respuesta ante el restablecimiento del crecimiento económico después de la pandemia por Covid-19, situación que el país venía experimentando desde una década atrás*." (CONARE, 2024, p8).

La ralentización entre 2022 y 2023 "*en la creación de empleo acentúa la dificultad de la economía para absorber a la población en edad de trabajar, que se acumula más en el grupo de personas fuera de la fuerza de trabajo que en el desempleo. Ante una reducida capacidad de generar empleo y una errática recuperación de la crisis, las personas dejan de buscar trabajo. El porcentaje de la población fuera de la fuerza de trabajo aumentó a un 43% y el desempleo se mantuvo alrededor del 10%*". (CONARE, 2024, p.8).

Si bien en todos los tipos de empleo, el total de personas se contrajo en el año 2021, la recuperación en los años siguientes ha sido más errática en los puestos más vulnerables (CONARE, 2024, p.12), entre estos, por cuenta propia e informales. Aunque hay avances en la tasa de ocupación y una disminución en el desempleo, las disparidades en el mercado laboral siguen siendo evidentes, especialmente entre los diferentes niveles educativos y entre distintos segmentos de la población.

Como se ha mencionado, el PEN identifica factores socioeconómicos asociados con la violencia homicida (tasa de homicidios), desarrollándolos en cuatro dimensiones, a saber: a) educación, b) seguridad y empleo, c) composición demográfica, y d) pobreza, desarrollo y vivienda; subrayando algunas correlaciones significativas.

En cuanto al aspecto laboral de la dimensión "Seguridad y empleo", se subraya que a mayor desempleo más homicidios, y que "la cantidad de personas que trabajan en el sector primario está inversamente asociado con la tasa de homicidios". Aunado a esto, resalta que, la población dedicada a actividades agrícolas, de ganadería y de pesca, cuenta con un sector primario fuerte, generando en zonas rurales una baja desocupación, así como menos presencia de actividades ilegales relacionadas con la criminalidad organizada y el narcotráfico. Lo señalado genera que dichas zonas cuenten con un tejido comunitario más fuerte, mismo que los disuade de la violencia y criminalidad, en contraposición de la ciudad, la cual presenta condiciones de hacinamiento/densidad poblacional, y por ende, mayores conflictos sociales, desempleo y precariedad del empleo.

Por último, en la dimensión "Pobreza, desarrollo y vivienda" se extrae que "*un cantón con mayor tasa de homicidios tiende a tener: a. menor desarrollo humano y desarrollo social, b. menor promedio de personas* [con empleo formal (personas aseguradas)*], c. más pobreza y pobreza extrema, de mayor proporción de hogares con vivienda en asentamientos informales y e. mayor proporción de hacinamiento en los hogares*" (PEN-Wei y Torres, 2024, p.23-24).

5. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE AMBIENTE Y GEOGRAFÍA

El impacto ambiental del narcotráfico es un aspecto menos visible pero fundamental en el análisis del fenómeno de las drogas en sus diversas manifestaciones, ya que estos indicadores evalúan el daño ecológico causado por la deforestación asociada al tráfico de drogas, a la contaminación ambiental y a la vulnerabilidad de autoridades ambientales y pobladores, ante la incursión del crimen organizado en áreas protegidas.

Ubicación geográfica

Históricamente, por su ubicación en el Istmo Centroamericano y por vasta extensión marítima, la cual representa el 92% del territorio nacional, Costa Rica ha sido utilizado como país puente para el tráfico ilegal de drogas provenientes del sur hacia el norte de América, y desde hace ya varios años, se ha convertido en un punto clave para el almacenaje, la distribución y la exportación de estas sustancias hacia el continente europeo.

En los últimos años, la ubicación estratégica del país ha resultado más atractiva que nunca para estas organizaciones criminales dedicadas a traficar drogas, entre otras mercancías ilegales por:

a) las extensas áreas boscosas y territorios rurales (el 25.5% del espacio terrestre e insular, que se encuentra bajo algún esquema de protección ambiental) dificultan la labor preventiva, represiva y de control realizada por las autoridades policiales del país; y
b) la realidad económica por la que atraviesa Costa Rica ha repercutido negativamente en el presupuesto de los órganos policiales encargados de prevenir, controlar y reprimir la comisión de delitos a través de nuestras fronteras, restringiendo su labor, lo que a su vez genera gran porosidad terrestre, que al final se traduce en múltiples “puntos ciegos” más que seductores para delinquir;

Impacto ambiental

Otro aspecto refiere al impacto en el medio ambiente debido a la deforestación y a la destrucción de ecosistemas que realizan las organizaciones criminales para la creación de rutas terrestres, la construcción de pistas de aterrizaje clandestinas y, en algunos casos, la edificación agreste de laboratorios temporales para la producción de sustancias ilegales.

Al respecto, se han reportado actividades ilegales en Parques Nacionales, entre otras zonas protegidas, especialmente en la región norte y en la zona del caribe, donde el control estatal es limitado. Sumado a esto, destaca el aumento de la tala ilegal financiada por grupos criminales en la Península de Osa y en Tortuguero.

El abastecimiento ilegal de combustible para lanchas rápidas, mediante extracciones "hechizas" en los poliductos que atraviesan fincas y terrenos boscosos, implica riesgos de contaminación ambiental (hídrica, del suelo, etc.) afectando la biodiversidad de las zonas afectadas y la potabilidad del agua.

El daño ambiental también se manifiesta a través de la caza ilegal y el tráfico de fauna, que son financiados por grupos criminales para lavar dinero. En zonas como Guanacaste y el Caribe, se ha reportado un aumento en la caza de especies protegidas debido a la presencia del narcotráfico.

La Fuerza Pública ha tenido que intervenir pistas clandestinas que se han creado cerca de o en áreas protegidas.

El país, a 2023, disponía de tan solo 300 guardaparques[15] que deben patrullar 1,2 millones de hectáreas de bosque protegido (The New York Times republicado por El País.cr, 2024), lo que inevitablemente deja al descuido miles de hectáreas, de las cuales se aprovecha el crimen organizado:

> "*Pero ahora, en las frondosas selvas que cubren una cuarta parte de Costa Rica se infiltran cárteles de la droga que buscan nuevas rutas de tráfico para eludir a las autoridades.*
>
> *Los traficantes confían en las espesas marañas de manglares entrelazadas con canales fluviales y selvas tropicales como puerta de entrada al país.*
>
> *Costa Rica superó a México en 2020 como el primer punto de transbordo de cocaína con destino a Estados Unidos, Europa y otros países, según el Departamento de Estado de EE.UU. México volvió al primer puesto el año pasado* [2023], *pero Costa Rica le sigue de cerca*" (The New York Times republicado por El País.cr, 2024, párr.7-9).

[15] *Contempla solo personal dedicado a la labor de vigilancia, prevención, protección y control, no incluye personal de administración mantenimiento y turismo, que muchas veces es contabilizado como si se tratara de guardaparques (Semanario Universidad, 2016, párr.11 y 12).*

Protección de áreas naturales

Llama la atención que, en el Parque Nacional Braulio Carrillo, zona protegida que posee más de 50 mil hectáreas, cuenta únicamente con 18 guardaparques, de los cuales, al rotar, tres permanecen en descanso, reduciendo la cantidad de oficiales disponibles a 15 (CNN Español, 2024).

Al respecto, Delfino.cr (2024) destaca la escasa inversión en protección de las áreas protegidas:

> "*Para ese 2021 el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), principal encargado de velar por las áreas protegidas contaba con 545 funcionarios designados en estas áreas. Sin embargo, el incremento en la superficie bajo protección hizo que la extensión a resguardar por persona funcionaria creciera seis veces en un año, al pasar de 5.330 a 32.700 hectáreas.*
>
> *En detalle, en el caso de las áreas terrestres e insulares se dispone de una persona por cada 2.391 hectáreas, mientras en el territorio marino este valor aumenta a 30.273 hectáreas por persona.*
>
> *Esto sin tomar en cuenta que no todas las personas en esos cargos se dedican de forma exclusiva a tareas de protección."* (Delfino.cr, 2024, párr.11-13).

El poco personal es consecuente al observar la disminución sostenida en el presupuesto que, año con año recibe el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

Para 2020, esa institución alcanzó el presupuesto más alto en la última década, se le giraron 44.029 millones de colones (alrededor de unos 84 millones de dólares), pero un año después cayó a 31.724 millones de colones y para 2025 la cifra llega a 27.926 millones de colones (Delfino.cr, 2024, párr.11-13).

TABLA 37. PRESUPUESTO DEL SINAC EN MILLONES DE COLONES, 2020-2023

	2020	2021	2022	2023
Monto del presupuesto	44.029	31.734	29.749	28.602
Variación interanual	-	-28%	-6%	-4%

Fuente: *Elaboración propia con base en SINAC, 2021, 2022, 2023 y 2024.*

> "*Basado en informes de inteligencia estadounidenses, el NYT publicó que la pequeña Costa Rica está entre los principales países reexportadores de cocaína. El Gobierno intenta contener ese tráfico con escáneres en los puertos de salida, pero nadie puede descartar los ingresos desde Sudamérica por zonas selváticas escasamente vigiladas, incluso en áreas naturales con protección estatal. Los guardaparques deben cubrir zonas enormes con equipo apenas básico y también ha habido casos aislados de vigilantes que acaban sirviendo para las bandas criminales*" (El País, 2024, p.8).

En la Península de Osa, específicamente en el Parque Nacional Corcovado, se han dado capturas de cargamentos de cocaína provenientes de Colombia, según lo señala Radwin (2022), además, si bien, no son datos de 2022 y 2023, se tienen registros de 34 alertas vinculadas al tráfico de drogas en dicho parque entre 2016 y 2019.

De esta manera, explica Alvarado (2016) es que:

> "*…grupos de narcotráfico usan parques nacionales fronterizos y costeros como ruta de paso, bodegas, zonas de cultivo y laboratorios. La estrategia lógica de muchos guardaparques es mejor no acercarse* […] *Territorios enormes e inaccesibles, deshabitados, montañosos y colindantes con las fronteras; el paraíso de mamíferos salvajes y aves exóticas, sí, pero también de comandos dispuestos a activar en cualquier momento sus subametralladoras para defender su negocio del narcotráfico.*
>
> *La situación golpea la zona caribeña, del lado de Corcovado, del parque Santa Rosa… Es la realidad de todas las áreas protegidas colindantes con fronteras o con costas que sirven como rutas, bodegas o puntos de abastecimiento para los narcotraficantes*" (Semanario Universidad, 2016, párr.01).

6. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

El desarrollo humano, la estabilidad institucional y la gobernanza de un país, son factores determinantes para abordar la problemática de las drogas y delitos asociados, de ahí que se constituye en un desafío para los actores decisores políticos de Costa Rica.

Si un país se encuentra en un contexto determinado por factores estructurales que desde décadas atrás han ido evolucionado y han llevado al estado actual, no se puede esperar resultados positivos, de corto plazo y de alto impacto, si las decisiones y demás medidas a implementar en el futuro cercano, no lo abordan de manera integral como exige el problema y los actuales condicionantes de desarrollo.

En este apartado, se presentan algunos indicadores clave como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y su ajuste por desigualdad, el Índice de Gobernanza Global (WGI), el Índice de Percepción de la Corrupción (CPI), el Índice de Estado de Derecho y el Índice de Paz Global (GPI).

Se espera que los citados indicadores permitan comprender el entorno existente, bajo el cual se desarrolla el accionar estatal en materia de prevención, control y mitigación del impacto de las drogas, que en buena medida condiciona los resultados y limita las capacidades institucionales.

Seguidamente, se analiza los resultados para Costa Rica a partir de una serie de índices mundiales.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Costa Rica en 2022 fue de 0,806, posicionándolo así en la categoría de desarrollo humano muy alto y en el puesto 64 a nivel global (193 países evaluados). Entre 1990 y 2022, el país experimentó una mejora del 22,3% en su IDH, reflejando avances en esperanza de vida, escolaridad e ingresos, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2024.

El detalle se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA 38. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA COSTA RICA, 2022-2023

	2022	2023*
Posición general	64	ND
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,806	ND
Esperanza de vida al nacer	77	ND
Años esperados de escolaridad	16	ND
Promedio de años de escolaridad	9	ND
Producto Interno Bruto (PIB) per cápita	20 248,40	ND
Nivel de desarrollo humano	Muy alto	ND

** No se dispone del dato de 2023. El informe más reciente publicado fue en 2024 e incluye valores hasta el año 2022.*

***Fuente:** Elaboración propia con base en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, 2024.*

Este indicador tan positivo debe analizarse a la luz del ajuste que realiza el PNUD, organismo que considera la desigualdad socioeconómica a lo interno de los países.

IDH ajustado por desigualdad

TABLA 39. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO AJUSTADO POR DESIGUALDAD, PARA COSTA RICA, 2022-2023

	2022	2023*
Valor del IDH	0.769	ND
Valor IDH ajustado por desigualdad	0.620	ND
Pérdida global	19,4%	ND
Desigualdad en esperanza de vida	7,1%	ND
Desigualdad en educación	13,4%	ND
Desigualdad en ingreso	34,7%	ND

***Fuente:** Elaboración propia con base en PNUD, 2024.*

El Índice de Desarrollo Humano se ajusta en función de la desigualdad en la distribución de cada dimensión, que se presenta en la población.

El Índice ajustado "*tiene en cuenta las desigualdades en las dimensiones del IDH "descontando" el valor promedio de cada dimensión según su nivel de desigualdad [...]. A medida que aumenta la desigualdad en un país, también aumenta la pérdida en desarrollo humano*" (PNUD, 2024).

La pérdida de Costa Rica debido a la desigualdad socioeconómica es de 19,4%, lo que reduce el IDH a 0,620 en 2022. Esto sugiere que, si bien el país mantiene un alto desarrollo humano promedio, existen desigualdades internas significativas a nivel de ingresos (34,7%), educación (13,4%) y esperanza de vida (7,1%).

Se subraya que estas brechas estructurales en la distribución de los beneficios de desarrollo afectan, prioritariamente, a los sectores más vulnerables de la población.

Índice de Gobernanza Global

Este índice evalúa, la situación país en materia de Estado de derecho, control de la corrupción y efectividad del gobierno. Mide la gobernanza por dimensión asignando un valor entre -2,5 a +2,5 (donde valores más cercanos al +2,5 indican un alto nivel de gobernanza) y en percentiles de clasificación (donde un valor más alto indica mejor posición relativa respecto a otros países).

El Índice de Gobernanza Global muestra un desempeño mixto en Costa Rica, entre 2022 y 2023:

TABLA 40. ÍNDICE DE GOBERNANZA GLOBAL PARA COSTA RICA, POR DIMENSIÓN, 2022-2023

Dimensión	2022		2023	
	Gobernanza (-2,5 a +2,5)	Posición	Gobernanza (-2,5 a +2,5)	Posición
Eficacia del Gobierno	0,05	55,19	0,26	60,85
Estado de Derecho	0,44	64,62	0,39	60,38
Control de la corrupción	0,47	66,98	0,65	72,64
Calidad regulatoria	0,57	71,23	0,54	69,81
Estabilidad política y ausencia de violencia/Terrorismo	0,96	81,6	0,98	83,89
Participación y rendición de cuentas	1,07	82,61	1,07	81,37

Fuente: *Elaboración propia con base en Banco Mundial, 2024.*

Este índice permite observar que Costa Rica mejora en 2023 en comparación con 2022, en estabilidad política, eficacia gubernamental y control de la corrupción, lo que sugiere mayor confianza en la gestión pública y en la lucha contra la corrupción.

Por otro lado, se aprecia un deterioro en la calidad regulatoria, el Estado de derecho y la participación ciudadana, lo que podría impactar la confianza en las instituciones (como, por ejemplo, justicia pronta y cumplida) y en efectividad de las regulaciones (marco legal).

Índice de Percepción de la Corrupción

Este mide la percepción de la corrupción en el sector público alrededor del mundo. Se basa en una escala de 0 a 100, donde 0 representa un nivel muy alto de corrupción y 100 indica ausencia total de corrupción. Además, establece un ranking global, donde una posición más baja indica menor percepción de corrupción.

TABLA 41. ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, COSTA RICA 2022-2023

Año	2022	2023
Puntuación (0-100)	54	55
Ranking de la corrupción	48°	45°

Fuente: *Elaboración propia con base en Transparencia Internacional, 2024.*

Costa Rica subió solo un punto (de 54 a 55) en la escala del índice. Aunque es una mejora, es mínima y no representa un avance significativo en la lucha contra la corrupción, sino que evidencia un estancamiento, e incluso un deterioro en las últimas décadas, si se compara con años anteriores (2011: 48, 2006: 41, 2005: 42 y 2004: 40).

El estancamiento de este indicador refleja que la corrupción en el sector público sigue siendo un problema, y que los esfuerzos anticorrupción no han generado un impacto contundente.

Ejemplo de esto, son los cada vez más recurrentes casos de investigación en legitimación de capitales producto del narcotráfico que lleva el OIJ y que son catalogadas como altamente complejas, debido a las redes que desarrolla el crimen organizado involucrando a personas de altas esferas políticas o del aparato estatal[16].

Índice de Estado de Derecho

Evalúa qué tan bien se aplica el Estado de Derecho en la práctica en distintos países. Este índice mide aspectos como los límites al poder del gobierno, la corrupción, la justicia y el respeto a los derechos fundamentales. Se califica en una escala de 0 a 1, donde 1 indica una mayor adhesión al Estado de derecho y 0 refleja un sistema con debilidades significativas. También presenta un ranking global, donde una posición más baja indica mejores condiciones de Estado de derecho en comparación con otros países.

[16] Ver noticia periodística: https://semanariouniversidad.com/pais/desde-un-peso-pesado-de-narcotrafico-regional-hasta-un-pastor-evangelico-y-gerentes-bancarios-detenidos-por-investigacion-por-trafico-y-legitimacion-de-capitales/

Tabla 42. Índice de Estado de Derecho para Costa Rica, 2022-2023

Año	2022	2023
Puntuación	0,68	0,68
Posición	29	29

Fuente: *Elaboración propia con base en World Justice Project, 2022 y 2023.*

Esta puntuación se detalla en las siguientes dimensiones:

Tabla 43. Índice de Estado de Derecho para Costa Rica, por dimensiones, 2022-2023

Dimensión	2022		2023	
	Puntuación	Posición	Puntuación	Posición
Límites al poder del gobierno	0,78	16	0,77	16
Ausencia de corrupción	0,63	43	0,64	42
Gobierno abierto	0,69	26	0,7	24
Derechos fundamentales	0,79	16	0,79	16
Orden y seguridad	0,7	86	0,7	85
Aplicación de las normas	0,68	28	0,68	28
Justicia civil	0,61	44	0,61	47
Justicia penal	0,58	35	0,58	36

Fuente: *Elaboración propia con base en World Justice Project, 2022 y 2023.*

Costa Rica mantiene un Estado de derecho estable, sin grandes avances ni retrocesos, con una puntuación de 0,68 en ambos años y manteniéndose en el puesto 29 del mundo. Presenta avances leves en transparencia y lucha contra la corrupción, con una mejor percepción en ausencia de corrupción y gobierno abierto, con retrocesos en el sistema de justicia civil y penal, lo que indica que los desafíos en el acceso a la justicia y la eficiencia judicial siguen presentes.

Ante esto, la corrupción sigue siendo un obstáculo para combatir el crimen organizado. Esto genera vulnerabilidades que pueden ser explotadas por el narcotráfico, infiltrándose en instituciones públicas que lideran la seguridad en puertos y aeropuertos, así como en el sistema de justicia del país.

Si el sistema de justicia penal y la aplicación de las normas no son más eficientes, se dificulta la persecución efectiva de los grupos criminales lo que sigue incentivando al crimen organizado. Y es que la efectividad del sistema de justicia penal es clave para el combate al narcotráfico, ya que implica la captura, procesamiento y sanción de los criminales.

Índice de Paz Global

Mide el nivel de paz en los países en tres grandes dimensiones: nivel de seguridad y protección social (homicidios, delitos violentos, estabilidad política, terrorismo y acceso a armas), conflictos internos e internacionales y grado de militarización. La puntuación se da en una escala de 1 (muy pacífico) a 5 (muy violento), por lo que valores más altos indican un deterioro de la paz.

TABLA 44. ÍNDICE DE PAZ GLOBAL PARA COSTA RICA, 2022-2023

Año	2022	2023
Puntuación	1,86	1,89
Posición	46	53

Fuente: *Elaboración propia con base en Institute for Economics and Peace, 2022 y 2023.*

El índice para el país es considerado moderado, siendo las variables que más lo afectan: la cantidad de homicidios y la sobrepoblación carcelaria, y en menor medida la percepción de criminalidad por parte de la ciudadanía, acceso a las armas y nivel de criminalidad violenta.

El deterioro en 2023 puede explicarse con el aumento de la violencia y la tasa de homicidios en el país ya que, a una mayor presencia de armas ilegales, mayor percepción de inseguridad y menor confianza en las instituciones, por parte de la población.

A manera de resumen de esta sección que analiza indicadores de desarrollo y gobernanza, se puede decir que la persistente desigualdad es un factor que está minando el desarrollo humano que con tanto esfuerzo el país ha ido consolidando. Sin atacar los factores que generan dicha desigualdad, no es posible que haya una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo, particularmente en ingresos y educación.

Para continuar con dicha aspiración, se debe fortalecer el Estado de Derecho, mejorando la eficiencia del sistema judicial y la implementación de regulaciones para garantizar un marco legal sólido, a la vez que se combata decididamente a la corrupción para evitar una mayor infiltración del crimen organizado en las instituciones públicas.

7. COMPORTAMIENDO DE INDICADORES DE JUSTICIA

El sistema de justicia costarricense enfrenta grandes desafíos en la gestión de delitos relacionados con drogas, de ahí la necesidad de analizar algunos indicadores como son: a) el acceso a la justicia; b) la efectividad de los procesos penales; c) el encarcelamiento por delitos de drogas; y d) las alternativas a la privación de libertad, incluyendo acá los programas de rehabilitación y justicia restaurativa.

Duración de procesos judiciales

Los siguientes datos reflejan plazos[17] dilatados de procesos judiciales, realidad que puede explicar la percepción ciudadana de que se violenta el principio de justicia pronta y cumplida, factor que debilita la confianza de la población en el sistema judicial, especialmente en delitos graves como homicidios y tráfico de drogas. Dicho principio es clave para una lucha más eficaz contra la criminalidad.

El Observatorio Judicial del OIJ lleva el registro de la duración de casos judiciales activos y resueltos. En el caso de los primeros, se tiene un total de 1.375.876 casos, con un tiempo promedio de 50 meses, es decir, poco más de 4 años. Para un país con poco más de 5 millones de habitantes refleja un sistema altamente congestionado.

A la fecha[18] existen un total de 11.740 casos judiciales activos relacionados a la producción de drogas, sustancias o productos sin autorización legal, cuya duración oscila entre un año y tres meses (1.3) y quince años y tres meses (15,3).

A continuación, un resumen de la cantidad de casos judiciales activos y su duración en años.

[17] *Para calcular la duración de los expedientes activos o terminados, el Observatorio "toma la fecha de ingreso del expediente a la oficina o instancia que se consulta y no el plazo desde que ingresó al Poder Judicial por primera vez" (Observatorio de Justicia, 2025).*

[18] *El dato no está desagregado para los años 2022 y 2023, sino que es acumulativo desde abril de 2018 para todos aquellos casos activos a la fecha de consulta (marzo de 2025), siendo que 2022 y 2023 están contabilizados dentro de la duración de los procesos judiciales abiertos.*

TABLA 45. CANTIDAD DE CASOS JUDICIALES ACTIVOS Y DURACIÓN EN AÑOS, POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y AFINES.

Causa	Duración en años	Casos
Cultivo de droga, sustancias o productos sin autorización legal	1,9	43
Fabricación de droga, sustancias o productos sin autorización legal	1,8	3
Producción de drogas, sustancias o productos sin autorización legal	15,3	2
Preparación de drogas, sustancias o productos sin autorización legal	2,9	6
Extracción de drogas, sustancias o productos sin autorización legal	2,6	1
Transformación de drogas, sustancias o productos sin autorización legal	3,2	41
Almacenamiento de drogas, sustancias o productos sin autorización legal	1,5	155
Tenencia de droga	1,4	362
Posesión de drogas, sustancias o productos	2,1	704
Posesión o comercialización de productos naturales para producir drogas	1,7	5
Posesión sin autorización de precursores u otras sustancias para procesar drogas	2,9	4
Comercio de drogas, sustancias o productos sin autorización legal	2,5	139
Venta de drogas, sustancias o productos sin autorización legal	1,9	4 366
Suministro de drogas, sustancias o productos sin autorización legal	1,3	51
Introducción de droga del centro penitenciario	3,0	3 357
Distribución de drogas, sustancias o productos sin autorización legal	1,4	12
Transporte de droga, sustancias o productos sin autorización legal	2,3	1 618
Tráfico de drogas	1,8	212
Tráfico internacional de drogas	1,5	391
Infracción, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado y actividades conexas	6,1	20
Infracción, Ley contra la delincuencia organizada	2,0	4
Infracción, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado y actividades conexas	2,1	244

Fuente: *Elaboración propia con base en Observatorio de Justicia, OIJ, 2024.*

La venta de drogas es el delito con mayor cantidad de casos (4.366), con un tiempo promedio de resolución de 1,9 años.

Si bien la posesión simple suele ser un delito de menor gravedad, en comparación con tráfico o producción, los 704 casos han tenido una duración promedio de 2,1 años lo que podría sugerir que la comprobación del delito podría ser compleja.

Llama la atención la cantidad de casos por la comisión del delito de por introducción de droga a centros penitenciarios (3357), así como el transporte de droga, sustancias o productos sin autorización legal (1.618 casos).

De la tabla anterior se extrae un dato curioso: la amplia tipificación para delitos conexos. Al respecto, Cortés (2016) señala: *"... existe un claro vacío sobre cómo entender e identificar las diferentes acciones típicas que se estipulan en la Ley de Psicotrópicos, especialmente las conductas típicas enumeradas en el Artículo 58 (hay 15 verbos rectores que se enumeran en el Artículo 58 de la Ley 8204)"* (p.20).

En la siguiente tabla se pueden observar la cantidad de casos judiciales activos y su duración en años. Entre los delitos que más llaman la atención sobresalen: a) homicidio, tentativa de; b) homicidio simple; c) lesiones graves; y d) homicidio calificado. A propósito de estos datos, se recuerda el incremento que se ha dado en el período estudiado, del sicariato o ajusticiamiento, acción delictiva que se realiza a cambio de una remuneración económica y que cobra la vida de una persona para ajustar de cuentas, sea saldar una deuda, dar una lección, o en su defecto, emitir mensajes entre organizaciones criminales.

TABLA 46. CANTIDAD DE CASOS JUDICIALES ACTIVOS Y DURACIÓN EN AÑOS, POR HOMICIDIO Y LESIONES

Descripción	Duración en años	Casos
Homicidio	12,7	10
Homicidio calificado	2,8	1 190
Delitos contra la vida	4,5	31
Homicidio calificado, tentativa de	2,4	10
Homicidio culposo	3,4	665
Homicidio simple	2,9	1 293
Homicidio simple, tentativa de	3,7	18
Homicidio, tentativa de	3,0	3 257
Lesiones graves	3,9	1 209
Lesiones gravísimas	3,1	100

Fuente: *Elaboración propia con base en Observatorio de Justicia, OIJ, 2024.*

Dependiendo del tipo de homicidio, los casos pueden tardar en resolverse, entre 2,4 hasta 12,7 años. Por su parte, los intentos de homicidio son una cifra sumamente considerable que supera los 3 mil casos con una duración para su resolución que oscila entre 2,4 a 3,7 años, lo que sigue siendo un tiempo considerablemente largo.

TABLA 47. CANTIDAD DE CASOS JUDICIALES ACTIVOS Y DURACIÓN EN AÑOS, POR COMERCIO DE ARMAS Y AFINES

Descripción	Duración en años	Casos
Fabricación o tenencia de materiales explosivos	1,9	17
Acopio de armas prohibidas	1,2	9
Comercio de armas, explosivos y pólvora	1,2	80
Tenencia de armas prohibidas	1,0	58
Portación de armas prohibidas	2,8	4
Tenencia y portación ilegal de armas prohibidas	7,0	4
Tenencia y portación ilegal de armas permitidas	1,3	385
Portación ilícita de arma permitida	1,4	4 091
Infracción Ley de armas y explosivos	0,8	48
Infracción Ley de armas y explosivos y su reglamento.	6,9	2

Fuente: *Elaboración propia con base en Observatorio de Justicia, OIJ, 2024.*

La portación ilícita de armas permitidas es el delito más común, con una cantidad de 4,091 casos y una duración de 1,4 años. Además de otros datos, también llama la atención los delitos como la tenencia y portación ilegal de armas prohibidas versus la tenencia y portación ilegal de armas permitidas, con 4 casos contra 385 respectivamente.

TABLA 48. CANTIDAD DE CASOS JUDICIALES ACTIVOS Y DURACIÓN EN AÑOS, POR LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y AFINES

Descripción	Duración en años	Casos
Legitimación de capitales provenientes del narcotráfico	6,4	19
Legitimación de capitales	1,7	442
Ley de corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública	1,5	4
Enriquecimiento ilícito	2,1	112
Corrupción	1,6	447

Fuente: *Elaboración propia con base en Observatorio de Justicia, OIJ, 2024.*

Los casos por legitimación de capitales provenientes del delito de narcotráfico (19) tienen una duración de 6,4 años en promedio, lo que podría sugerir dificultades en la investigación y procesamiento de estos delitos. Casos complejos pueden durar más de 10 años.

Denuncias, condenas y carga de trabajo

TABLA 49. ESTADÍSTICAS SOBRE DENUNCIAS Y CONDENAS EN EL SISTEMA JUDICIAL, 2020-2023

	2020	2021	2022	2023
Denuncias ingresadas al sistema de justicia por delitos contra la vida, contra la propiedad, sexuales e infracciones a la Ley de Psicotrópicos.	122 432	129 401	144 009	ND
Personas presas sin condena (imputadas en prisión que no han sido condenadas)	2 178	1 789	2 031	ND
Personas condenadas por delitos contra la vida, la propiedad, sexuales e infracciones a la Ley de Psicotrópicos.	5 379	5 969	6 461	ND
Cantidad de personas condenadas.	7 375	7 680	8 006	ND
Cantidad de casos entrados en las oficinas judiciales de primera instancia (fiscalías, juzgados y tribunales).	828 632	649 838	658 448	ND

Fuente: *Elaboración propia con base en PEN, 2024b.*

La tabla 49 indica claramente como han aumentado, en el período 2020-2022, las denuncias ingresadas al sistema de justicia, así como el número de personas condenadas, situación que de alguna manera justifica la percepción de inseguridad que tiene la población costarricense, y a la que ya se hizo referencia.

Respecto a la cantidad de personas en prisión sin condena en 2022 (2.031), preocupa especialmente la detención preventiva prolongada, de cara a los procesos judiciales de larga duración.

Aunado a esto, y al observar la cantidad de denuncias ingresadas al sistema de justicia en 2022, (144.009) surgen las siguientes interrogantes:

a) ¿cuántas de esas denuncias culminaron en una o más detenciones de personas? y
b) ¿cuántas de esas detenciones culminaron en una o más condenas?

Ahora bien, más allá de las inquietudes expuestas, debe tenerse claro que no necesariamente existe una relación de uno a uno entre la cantidad de denuncias que ingresan al sistema judicial y la cantidad de personas condenadas, ya que, para una condena, son múltiples los factores que inciden en la decisión final de un juez, como son la carga probatoria, los tiempos procesales, las deficiencias en la investigación, entre otros más.

Población penitenciaria

Antes de presentar estadísticas relacionadas a la población privada de libertad, se recuerda que esta se distribuye en niveles:

- **Nivel de Atención Institucional**: Atiende y custodia a personas privadas de libertad mayores de edad, sentenciadas, bajo prisión preventiva o sujetas a extradición.
- **Unidad de Atención Integral**: Da atención y control a privados de libertad que eligen participar en un modelo de reinserción social. Busca reducir la reincidencia a través de un enfoque integral y voluntario, dentro del Nivel de Atención Institucional.
- **Nivel de Atención Semi Institucional**: Atiende a personas sentenciadas con menor contención física (no están recluidas en un centro cerrado) y con redes externas de apoyo, promoviendo su integración social mediante acciones profesionales, seguimiento y control en el ámbito familiar, laboral y comunitario.
- **Nivel de Atención Mujer**: Coordina la atención técnica y profesional de la población penal femenina, previniendo la discriminación y promoviendo sus derechos.
- **Nivel de Atención Penal Juvenil**: Atiende a menores de edad sometidos a la justicia penal juvenil, tanto de con medidas privativas de libertado, así como aquellos casos donde se aplica sanciones socioeducativas de la Ley Penal Juvenil.
- **Población bajo monitoreo electrónico**: Refiere a la población en prisión preventiva o sentenciada, a la que, tras valoraciones, se le concede el beneficio de no estar institucionalizados, debiendo portar un dispositivo de monitoreo electrónico para su localización (Dirección General de Adaptación Social -DGAS-, 2023).

Seguidamente, se presentan las estadísticas más relevantes para comprender el estado de la población penitenciaria en el periodo de análisis.

Tabla 50. Población Penitenciaria por año y sexo, según tipo de programa, 2022 - 2023

Tipo de Programa	2022			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Institucional	**14 907**	14 380	**527**	15 769	15 202	567
Semi institucional	**2 745**	2 432	**313**	2 127	1 903	224
Comunidad	**13 926**	12 195	**1 731**	13 826	11 936	1 890
Penal Juvenil	**616**	571	**45**	581	544	37
Unidad de Vigilancia Electrónica	**1 868**	1 584	**284**	1 932	1 634	298
Total	**34 062**	**31 162**	**2 900**	**34 235**	**31 219**	**3 016**

Fuente: *Elaboración propia con base en INEC, 2024a.*

El crecimiento de la población penitenciaria no presenta cambios radicales en el período estudiado. En 2022 la población total fue de 34.062 personas privadas de libertad, mientras que en 2023 la cifra aumenta a 34.235, lo que sugiere cierta estabilidad en el sistema penitenciario, aunque con ciertas fluctuaciones interesantes entre niveles de atención y sexo.

Como ejemplo de lo expresado, se observa en el Nivel Institucional un incremento del 5,8%, reflejando una mayor presión sobre los centros penitenciarios. El Semi-Institucional disminuyó

un 22,5%, lo que puede indicar una reducción en los beneficios de este régimen o un traslado de casos a otros niveles.

TABLA 51. TASAS PENITENCIARIAS Y PORCENTAJE DE SOBREPOBLACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS, 2022 - 2023

Año	2022	2023
Tasa atendida[19] por 100 mil habitantes	667	667
Tasa penitenciaria por 100 mil habitantes	419	424
Sobrepoblación en centros penitenciarios[20] a diciembre	6,40%	13,70%

Fuente: *Elaboración propia con base en INEC, 2024ª y Dirección General de Adaptación Social -DGAS-, 2023 y 2024.*

La tasa atendida, que incluye todas las modalidades, demás del monitoreo electrónico, entre otras, se mantuvo en 667 por cada 100.000 habitantes. Por su parte, la tasa penitenciaria (personas en prisión por cada 100.000 habitantes) aumentó de 419 en 2022 a 424 en 2023, lo que indica una ligera alza en la población carcelaria respecto a la población general.

La población femenina aumentó en todas las categorías, pasando de 2.900 en 2022 a 3.016 en 2023 (+4%), lo que puede sugerir un incremento en el encarcelamiento de mujeres o una menor aplicación de medidas alternativas.

En cuanto a sobrepoblación en centros penitenciarios, esta aumentó de 6,4% en 2022 a 13,7% en 2023, lo que indica que el sistema carcelario no ha crecido en espacios o infraestructura conforme aumenta la cantidad de personas privadas de libertad.

Reincidencia penal

Refiere a las personas que cometen un nuevo delito después de haber sido condenados por sentencia firme de un tribunal del país o del extranjero. No incluye delitos cometidos en el extranjero si por su naturaleza no procediere extradición (DGAS, 2023). Los valores que refleja la siguiente tabla refieren a "*personas reincidentes que se encuentra ubicados en esos espacios y no propiamente del porcentaje de reincidencia de la población que egresa de esos espacios*" (DGAS, 2023, p.25).

TABLA 52. REINCIDENCIA SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN, 2022 – 2023

	Nivel	Población total	Reincidente	Tasa de reincidencia
2022	Institucional	10 282	1 504	**14,6%**
	Atención Integral	1 299	105	**8,1%**
	Penal Juvenil	134	16	**11,9%**
	Semi Institucional	2 745	138	**5,0%**
	Monitoreo Electrónico	1 071	66	**6,2%**
	Total	**15 531**	**1 829**	**11,8%**
2023	Institucional	10 983	1 311	**11,9%**
	Atención Integral	1 382	112	**8,1%**
	Penal Juvenil	147	17	**11,6%**

[19] *Población atendida no solo se limita a la población penitenciaria, sino a todas las personas que reciben algún tipo de atención penitenciaria o judicial, que puede incluir a aquellos en prisión preventiva, sentenciados, en programas de reinserción, atención comunitaria o bajo monitoreo electrónico.*

[20] *Centros de modalidad cerrada (no incluye casos de pensiones alimentarias) y el Nivel Penal Juvenil.*

	Nivel	Población total	Reincidente	Tasa de reincidencia
	Semi Institucional	2 129	91	**4,3%**
	Monitoreo Electrónico	1 091	58	**5,3%**
	Total	**15 732**	**1 589**	**10,1%**

Fuente: *Elaboración propia con base en Dirección General de Adaptación Social -DGAS-, 2023 y 2024.*

La reincidencia, respecto al total de población privada de libertad en el periodo 2022-2023 presentó una disminución de 1,7%. Por su parte, los niveles "Institucional" y "Penal Juvenil" no solo evidencian los porcentajes de reincidencia más altos al desagregar por niveles, sino que superan la tasa de reincidencia general.

Tiempo de reingreso al sistema penitenciario

En 2021, Sánchez publicó los resultados de una investigación a partir de información de 2013 a 2016 (datos más recientes disponibles), respecto a la medición del tiempo de reingreso al sistema penitenciario[21], dentro de sus principales resultados se tiene que:

- Aproximadamente la mitad de los casos reingresan durante los 15 meses posteriores a su último egreso (año y tres meses).
- La sobrevivencia (tiempo entre su salida anterior y reingreso al sistema penal) es menor para personas privadas de libertad:
    - en condición civil no unidas en comparación a personas alguna vez unidas,
    - ubicadas en niveles distintos a los CAI,
    - en condición de sentenciados en comparación a los indiciados,
    - menores de 35 años,
    - cuando su primer delito en la última sentencia fue contra la propiedad con violencia como su primer delito
    - que registran un único delito en su última sentencia.
    - que registran mayores estadías en comparación a quienes registran su última estadía menor o igual a 12 meses (Sánchez, 2021).

De lo anterior se extrae que existe una alta tasa de reincidencia temprana, lo que podría indicar posibles deficiencias en los programas de reintegración social o de apoyo postpenitenciario.

Asimismo, agrega que existen una serie de factores personales, legales y de contexto que influyen en el reingreso temprano al sistema penitenciario o reincidencia, la cual, a su vez, es más común en personas jóvenes, sin vínculos de pareja estable, con delitos violentos y con mayor tiempo de encarcelamiento, todos, elementos de vulnerabilidad que deben ser considerados de cara a la rehabilitación y a la reintegración de personas privadas de libertad.

[21] Tiempo de sobrevivencia desde la fecha del último egreso del sistema por el cumplimiento de una condena hasta la fecha de su último ingreso al sistema por una condena recibida por cualquier otro delito.

Participación en actividades ocupacionales remuneradas

TABLA 53. POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EN ACTIVIDADES OCUPACIONALES REMUNERADAS, 2022 – 2023

Nivel	2022	2023
Institucional	2.349	2.331
Penal Juvenil	92	94
Semi Institucional	2.352	2.056
Total	**4.793**	**4.481**

Fuente: *Elaboración propia con base en DGAS, 2023 y 2024.*

El número total de personas privadas de libertad en actividades ocupacionales remuneradas disminuyó un 6,5%.

En el nivel institucional, solo 2 de cada 10 personas realizan actividades remuneradas, mientras que, en el penal juvenil, más del 60% en ambos años lo hacen y en el nivel semiinstitucional el porcentaje llega al 85% en 2022 y 96% en 2023, lo que es esperable para este tercer grupo por razones propias de su naturaleza (no se encuentran recluidos en un centro cerrado, lo que les permite tener trabajo).

Por lo indicado, la formulación de una política pública dirigida a fortalecer las actividades ocupacionales podría facilitar la reinserción socio productiva, máxime si se realizan acompañadas de procesos formativos para la empleabilidad y el tratamiento del consumo problemático de SPA.

Población penitenciaria según tipo de delito, edad y nivel de escolaridad

TABLA 54. PORCENTAJE DE POBLACIÓN PENITENCIARIA POR TIPO DE DELITO, SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN, 2022 - 2023

	CAI y UA		Semiinstitucional		Monitoreo E.		Mujer		Penal Juvenil	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Contra Ley de psicotrópicos	19,2%	22,0%	42,1%	42,8%	41,3%	46,2%	49,5%	49,1%	2,4%	2,2%
Contra la propiedad	29,4%	32,5%	23,3%	21,1%	32,4%	34,7%	19,8%	24,1%	22,4%	23,9%
Contra la vida	17,0%	18,4%	13,1%	15,7%	4,9%	5,5%	14,7%	17,4%	51,4%	51,0%
Delitos sexuales	16,6%	18,2%	11,6%	14,8%	5,4%	5,0%	3,6%	4,0%	17,5%	19,8%
Contra Ley penalización de la violencia contra las mujeres	3,2%	4,1%	0,9%	1,1%	2,0%	3,1%	0,7%	0,5%	0,5%	0,4%
Otros	14,6%	4,8%	9,0%	4,5%	14,0%	5,5%	11,7%	4,9%	5,8%	2,7%
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: *Elaboración propia con base en DGAS, 2023 y 2024.*

Entre el 19,2% y el 49,5% de las personas recluidas (según nivel de atención) lo están por la comisión de delitos relacionados con la infracción a la ley de psicotrópicos, representando así una parte significativa de la población penitenciaria. Como se observa, son más las personas que terminan en las modalidades de atención semi institucional, monitoreo electrónico y nivel Mujer, por esta misma causa.

Asimismo, infracciones a esta misma ley son la segunda causa para recluir a las personas en CAI y UA. En el caso de menores de edad, estos se encuentran privados de libertad primordialmente por delitos contra la vida, con cifras sorprendentes que superan el 50% de los casos, esto coincide con el perfil de sicario que en los últimos años predomina en el crimen organizado relacionado con narcotráfico.

> "*Los menores que son reclutados por el crimen organizado suelen compartir un perfil marcado por la vulnerabilidad y el sufrimiento. Son niños y adolescentes que han sido abandonados desde temprana edad, víctimas de abuso físico y emocional, y que a menudo han crecido en entornos de extrema violencia y desnutrición.*
>
> [...]
>
> *Un estudio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) revela que los niños que han sido víctimas de violencia tienen hasta un 60% más de probabilidades de actuar con violencia extrema en el futuro, ya que desarrollan patrones de respuesta agresivos como mecanismo de defensa ante el dolor y la frustración acumulados. Ese ciclo de violencia es uno de los aspectos que más aprovecha el crimen organizado. Al canalizar el resentimiento y el odio de estos jóvenes, las organizaciones criminales los transforman en ejecutores de actos violentos, donde la falta de empatía y el distanciamiento emocional juegan un papel clave.*

En este sentido, el sicariato no es solo un trabajo para ellos, sino una salida al dolor y el vacío emocional que han experimentado desde su niñez" Silesky, 2025, párr. 6, 9 y 10).

Tabla 55. Porcentaje de población penitenciarias por edad, según nivel, 2022 - 2023

	CAI y UA		Semiinstitucional		Monitoreo E.		Mujer		Penal Juvenil	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Menor a 18 años	-	-	-	-	-	-	0,3%	0,2%	0,3%	17,8%
De 18 a 34 años	49,8%	47,5%	35,1%	29,8%	55,7%	53,7%	44,6%	43,6%	84,3%	82,2%
De 35 a 49 años	35,2%	36,6%	42,5%	45,6%	31,1%	32,7%	40,5%	41,3%	15,4%	-
Mayor de 50 años	15,0%	15,9%	22,4%	24,6%	13,2%	13,6%	14,9%	15,1%	-	-
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: *Elaboración propia con base en DGAS, 2023 y 2024.*

El grupo de 18 a 34 años, integrado por adultos jóvenes, es el más grande en casi todos los niveles del sistema penitenciario. En cuanto a la comisión de delitos relacionados con drogas, este grupo etario destaca por la práctica del sicariato y/o por ser víctimas de este.

El grupo de 35 a 49 años también tiene una presencia significativa, especialmente en centros como el Semiinstitucional, reflejando la evolución del delito. Si bien un alto porcentaje de quienes están privados de libertad por infracción a la ley de psicotrópicos y delitos contra la vida relacionados con narcotráfico son adultos jóvenes, también sobresale un alto porcentaje de personas en edad económicamente activa, aquellos cuyas edades oscilan entre los 35 y los 49 años que se encuentran involucrados en actividades delictivas y que para el periodo 2022-2023 se encontraban en alguna modalidad de la Dirección General de Adaptación Social (DGAS).

También resalta el grupo menor de edad, el cual ha ido creciendo significativamente año tras año, de 2022 a 2023 registra un elevado saldo pasando de tan solo 0,3% a 17,8%, debido en buena parte al involucramiento de menores en temas de narcotráfico y crimen organizado.

Por último, el grupo mayor de 50 años presenta porcentajes relevantes por nivel, que van desde el 13,2% hasta el 24,6%. En otras palabras, este grupo etario pasa de un octavo del total de la población penitenciaria, hasta casi una cuarta parte de esta.

TABLA 56. PORCENTAJE DE POBLACIÓN PENITENCIARIA, SEGÚN GRADO DE ESCOLARIDAD, 2022 – 2023

	CAI y UA		Semiinstitucional		Monitoreo E.		Mujer		Penal Juvenil	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Sin escolaridad	3,6%	3,5%	3,1%	2,8%	3,0%	3,8%	3,2%	3,3%	0,3%	0,6%
Primaria incompleta	19,4%	20,6%	17,2%	16,1%	13,7%	15,5%	19,2%	19,3%	26,9%	10,3%
Primaria completa	28,8%	30,4%	31,3%	31,4%	28,0%	29,3%	27,3%	27,1%	14,5%	24,9%
Secundaria incompleta	27,2%	31,0%	28,8%	30,5%	28,0%	32,4%	27,7%	30,9%	29,5%	38,6%
Secundaria completa	6,1%	7,3%	7,6%	8,6%	7,6%	10,1%	6,9%	9,9%	6,3%	6,9%
Técnico y para universitaria	0,2%	0,3%	0,6%	0,4%	0,2%	0,4%	0,6%	0,7%	-	0,4%*
Universitaria incompleta	1,4%	1,7%	2,8%	2,9%	2,6%	2,5%	3,2%	3,0%	0,2%	-
Universitaria completa	1,2%	1,3%	3,0%	3,0%	3,5%	4,0%	3,2%	3,7%	-	-
No Indica	12,1%	3,9%	5,8%	4,3%	13,4%	2,1%	8,7%	2,1%	22,2%	18,4%
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

**Refiere a diplomados.*

Fuente: *Elaboración propia con base en DGAS, 2023 y 2024.*

Los valores reflejados en la tabla anterior destacan como tendencia preocupante, la falta de educación formal. Como dato contundente, en promedio, el 80% de la población privada de libertad cuenta con secundaria incompleta o menos.

En la tabla destaca la población que se encuentran en edad escolar y colegial recluida en el nivel Penal Juvenil por sus porcentajes tan bajos de escolaridad, lo que evidencia claramente procesos de exclusión, deserción o abandono escolar, que ni el sistema educativo formal, ni el sistema penitenciario, logran atender eficazmente.

Como se observó en el acápite de comportamiento de indicadores educativos, entre menor nivel educativo posea una persona, mayor será el riesgo de que esta sea reclutada por organizaciones criminales o se involucre en actividades delictivas. Las cifras arriba indicadas son fiel reflejo de lo señalado, y junto con los datos de reincidencia, invita a los tomadores de decisión política y técnica, a reformar integralmente la atención de la población penitenciaria, en procura de una real y sostenible adaptación y reinserción socio laboral de estas personas, una vez egresan de los niveles de atención:

> *"Si se observan los niveles de actividad económica de los hombres entre 18 y 25 años, y los niveles de educación, y todos estos indicadores, se puede ver que el número de personas marginadas ha aumentado … Y eso va a ser un imán para el reclutamiento de las bandas*» (Malon, M.F. citada en Insight Crime, 2024, párr.).

En resumen, el sistema penitenciario a través de la prevalencia de delitos relacionados con psicotrópicos y delitos contra la vida, la predominancia de jóvenes y adultos jóvenes privados de libertad y el bajo nivel educativo de estos refleja de manera muy tácita y abierta la cruda realidad del contexto social y económico del país. Parte de nuestra juventud carece de oportunidades de progreso social, y es, en muchos casos, arrinconada hacia la comisión de delitos relacionados con el narcotráfico, en síntesis, con la criminalidad organizada.

Justicia restaurativa

En Costa Rica existe el Programa de Tratamiento en Drogas bajo Supervisión Judicial, el cual, a su vez, forma parte del Programa de Justicia Restaurativa, iniciativa que busca que la persona ofensora, "*ya sea adulta o menor, con consumo problemático de drogas asociado a la comisión de un delito, reciba un abordaje terapéutico con el propósito de solucionar el proceso penal o penal juvenil, enfocándose en atender su adicción. Procurar la inserción social de la persona ofensora, restaurar los daños ocasionados a la víctima y restablecer conductas sociales productivas*" (Poder Judicial, s.f.$_a$, párr.1), puesto que reconoce que muchas actividades delictivas "*han estado basadas en diversas situaciones de exclusión social, vulnerabilidades y en el género*" (Poder Judicial, s.f.$_b$, párr.4), como es el caso de la comisión de delitos de tráfico, comercio o introducción de drogas en centros penales por parte de mujeres jefas de hogares en condiciones de pobreza.

TABLA 57. CASOS EN LOS QUE SE APLICÓ EL PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DROGAS BAJO SUPERVISIÓN JUDICIAL RESTAURATIVA, 2022 - 2023

Casos	2022	2023
Tramitados (activos + nuevos)	205	238
Resueltos con salida alterna	67	55
Resueltos con pena alternativa	25	31

Fuente: *Elaboración propia con base en Poder Judicial, s.f.$_a$.*

Datos acumulados de 2019-2023 señalan que el nivel de cumplimiento es alto, alcanzando un 87% (567 casos aprobados y 86 revocados -13%-), no obstante, en el período estudiado, no se contaba con análisis de impacto de que dicho programa tiene en la vida de las personas beneficiarias.

8. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES EN SEGURIDAD

El tráfico ilícito de drogas está directamente relacionado con los niveles de violencia y criminalidad en un país. Citando nuevamente al PEN, entidad que elaboró un estudio sobre factores socioeconómicos relacionados con la tasa de homicidios, para la dimensión "Seguridad y empleo", se determinó que entre más delitos o actos de violencia (inseguridad del entorno, violencia familiar, violencia personal, a la propiedad, sexual, drogas y menores de edad por habitantes cantonal) más incidencia de homicidios.

Los siguientes indicadores permiten evaluar la incidencia de homicidios, enfrentamientos entre grupos criminales, delitos asociados al tráfico y los decomisos de drogas, que permitan contextualizar la situación país entre los años 2022 y 2023.

Homicidios dolosos

TABLA 58. ESTADÍSTICAS SOBRE HOMICIDIOS, 2022 – 2023

	2022	2023	Variación [c]	
Homicidios dolosos[22]	654	905	251	+38,4%
Tasa por cada 100.000 habitantes	12,6	17,2	4,6	+36,5%
Promedio diario de víctimas	1,8	2,5	0,7	+38,4%
Homicidios múltiples (2 o más) [a]	39	71	32	+82,1%
Arma más utilizada (arma de fuego)	473	727	254	+53,7%
Víctimas colaterales [b]	18	52	34	+88,9%
Organizaciones desarticuladas	140	178	38	+27,1%
Cantidad de armas de fuego decomisadas, vinculadas al narcotráfico	55	103	48	+87,3%

[a]: *Refiere a casos de homicidios múltiples, no a cantidad de víctimas.*

[b]: *Es aquella persona cuya muerte se deriva del acto principal (homicidio doloso) de forma no intencional.*

[c]: *El primer valor hace referencia a la resta de los valores del año más reciente al menos reciente, el porcentaje hace referencia a la tasa de variación interanual.*

Fuente: *Elaboración propia con base en Memoria Institucional del OIJ, 2023 y 2022 e ICD 2023 y 2024.*

[22] "*El homicidio doloso consiste en dar muerte, con dolo, a una persona. Actúa con dolo quien quiere la realización del hecho tipificado, así como quien lo acepta"* (OIJ, 2023).

TABLA 59. ESTADÍSTICAS SOBRE HOMICIDIOS DOLOSOS, 2022 – 2023

		2022	2023
Homicidios dolosos vinculados con narcotráfico o delincuencia organizada[23]:		425	642
	Ajuste de cuentas:	420	633
	Profesional:	5	9
% de homicidios relacionados con narcotráfico o crimen organizado respecto al total de homicidios dolosos		65,0%	70,9%

Fuente: *Elaboración propia con base en Memoria Institucional del OIJ, 2023 y 2022 e ICD 2023 y 2024.*

Las cifras arriba detalladas, evidencian una Costa Rica más violenta a causa del narcotráfico y el ajuste de cuentas, producto de disputas entre organizaciones criminales, para el control del territorial y el dominio de rutas claves ideales para la narcoactividad.

Respecto a la tasa de homicidios, este indicador es relevante porque muestra que la violencia no solo aumentó en términos absolutos, sino que también se incrementó de forma proporcional a la población del país.

El promedio diario de víctimas refiere a una intensificación de la violencia cotidiana, con un promedio cada vez más alto de víctimas de homicidio cada día. Los homicidios múltiples también aumentaron, escalando así la violencia extrema, asociada con enfrentamientos entre grupos criminales.

El incremento de las víctimas colaterales refleja a su vez el descontrol y el ensañamiento de la violencia, afectando a personas ajenas a las disputas criminales.

Los datos respecto a que las armas de fuego son las más empleadas en la comisión de los homicidios, invitan a la reflexión para la toma de decisiones, porque evidencian una mayor disponibilidad y uso de este tipo de armas, lo que podría estar vinculado con el fortalecimiento de las organizaciones criminales en el país.

[23] Considera la cantidad de homicidios por ajuste de cuentas o venganza y los de tipo profesional.

Distribución de los homicidios

TABLA 60. CANTONES CON MÁS HOMICIDIOS, POR AÑO, 2022 – 2023

Cantones	Cantidad 2022	Cantones	Cantidad 2023
Limón	63	Limón	91
San José	50	San José	83
Alajuela	46	Puntarenas	68
Puntarenas	44	Matina	50
Pococí	44	Alajuela	44
Matina	25	Pococí	31
Guácimo	20	Nicoya	28
San Carlos	17	Desamparados	26
Goicoechea	16	Santa Cruz	24
Corredores	15	Alajuelita	23

Fuente: *Elaboración propia con base en Memoria Institucional del OIJ, 2023 y 2022.*

Por lo expuesto, es claro que Limón sigue siendo el cantón con más homicidios, con un aumento del 44,4% (63 homicidios en 2022 a 91 en 2023). Este es un claro indicador de que Limón, históricamente una zona con grandes inequidades sociales y económicas ve como este contexto recrudece de manera más intensificada en su territorio la situación de violencia asociados con el narcotráfico y las disputas territoriales, que se manifiesta a nivel país.

San José, cantón marcado por altos niveles de desigualdad y concentración urbana también presenta un incremento considerable, con un aumento del 66%.

Puntarenas, cantón costero marcado por exclusión socioeconómica, muestra un incremento del 54,5%, debido a la expansión de la violencia en cantones con un alto tránsito de drogas, dada su ubicación estratégica en las rutas de narcotráfico.

Estos tres cantones encabezan la lista de 2023, pero el resto de los cantones, en buena medida comparten algunas de las siguientes características:

- Zonas de ubicación estratégica, próximas a rutas de acceso y salida hacia otras partes del país, lo que las convierte en un lugar de tránsito para el tráfico de drogas.
- Zonas de alta densidad demográfica, con mercados para el microtráfico de drogas a nivel local.
- Zonas de disputas por el control de territorios y rutas de distribución de drogas, tráfico de armas, comercio sexual u otros.
- Niveles de desempleo, pobreza o falta de acceso a servicios básicos, más marcados que en otros cantones del país,
- Zonas rurales con baja inversión social y bienestar humano,
- Zonas urbanas en vulnerabilidad social y alta densidad poblacional, y
- Zonas fronterizas, con puntos ciegos de control, entre otros.

Considerando la posición que ocupan los cantones en el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) 2022, ajustado por Bienestar Material y Producto Interno Bruto[24], 9 de los 14 cantones de 2022 y 2023 con más homicidios están en la lista de los 30 cantones con menor IDH.

[24] Una de las limitaciones que tiene es que la medición del nivel de vida digno lo hace a través del Índice de Bienestar Material (IBM), el cual si se estima solo por cantidad de consumo eléctrico tiende a sobreestimar los puntajes del IDHc, según palabras de la UCR. Ante lo cual, dicha Universidad aplicó una metodología para estimar el IBM ajustado por el Ingreso per Cápita del Hogar (IPCH) a partir de la ENAHO del INEC, así como el Producto Interno Bruto Cantonal (PIBc) calculando *"...un nuevo indicador que permita observar los cambios en los puntajes generales del desarrollo humano para cada cantón. Esta comparación permitirá determinar con mayor certeza si los ajustes propuestos funcionan como mejores aproximaciones a la realidad material, productiva y económica, además de comparar los resultados con respectos a años anteriores" (UCR, s.f., p.4).*

FIGURA 1. MAPAS DE CALOR DE ZONAS CON MAYOR CANTIDAD DE DENUNCIAS DE HOMICIDIOS, 2022 Y 2023

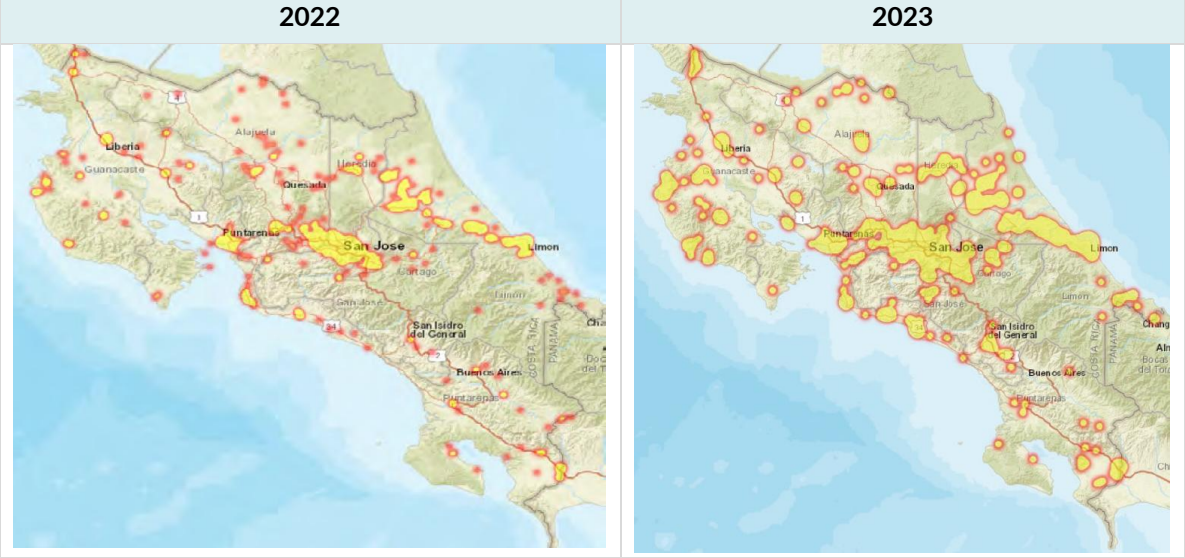

***Fuente**: Memoria Institucional del OIJ, 2023 y 2022.*

Los mapas de calor 2022 y 2023 que elaboró el OIJ también subrayan el crecimiento de los cantones antes referidos además de otras zonas como focos de violencia ante la intensificación de la disputa territorial entre bandas y el aumento de las redes de narcotráfico. Se puede apreciar como de 2022 a 2023 las "manchas" se van expandiendo e interconectando.

Decomisos

TABLA 61. CANTIDAD DE DROGA DECOMISADA POR TIPO, 2022 – 2023

Año	2022	2023	Variación [d]	
Cocaína (kg)	24 752	21 399	-3 353	-14%
Crack (dosis) [a]	480 623	556 222	75 599	16%
Marihuana (plántulas)	642 272	369 002	-273 270	-43%
Marihuana (kg)	25 098	21 765	-3 333	-13%
Estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) (dosis) [b]	16 599	572 346	555 747	3 348%
LSD (dosis)	2 430	1 169	-1 261	-52%
Ketamina (eventos) [c]	5	6	1	20%

[a]: Una piedra de crack pesa aproximadamente 0,15 g.

[b]: Cada dosis equivale a una tableta. Se definen como "...drogas que pertenecen a la categoría de estimulantes y, por ende, excitan o aceleran el sistema nervioso central. Los ETA más comunes son las anfetaminas (incluida la metanfetamina) y el éxtasis" (ONUD, 2007, p.1).

[c]: Eventos registrados por decomisos cuyas cantidades se encuentran en proceso de estandarización.

[d]: El primer valor hace referencia a la resta de los valores del año más reciente al menos reciente, el porcentaje hace referencia a la tasa de variación interanual.

***Fuente:** Elaboración propia con base en ICD 2023 y 2024.*

En cuanto a los decomisos de drogas, se observa una disminución general en la cantidad de drogas incautadas, con algunas excepciones notables.

La reducción del 14% en decomisos de cocaína, podría no necesariamente deberse a un menor ingreso o tránsito de esta droga por el país, sino también por una menor interceptación de cargamentos de cocaína, cambios en las rutas de tráfico o en las estrategias de las organizaciones criminales para evitar la detección.

La marihuana decomisada también disminuyó en un 13%, si esta tendencia sigue debería prestarse atención a posibles desplazamientos de comercio y consumo hacia otras sustancias más rentables.

El aumento del 16% en la incautación de crack evidencia que sigue siendo una de las drogas más consumidas en el ámbito local y está estrechamente relacionada con la violencia urbana.

Los Estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) muestran un aumento exponencial del 3,348%, pasando de 16,599 dosis en 2022 a 572,346 dosis en 2023. Este aumento es preocupante, pues refleja la presencia creciente de drogas como la metanfetamina y el éxtasis, que son altamente adictivas y afectan especialmente a los jóvenes. Este fenómeno puede estar vinculado a una reconfiguración de las redes de distribución de drogas en el país, máxime ante el auge a nivel mundial de nuevas sustancias psicoactivas y las mezclas de sustancias que se realizan en la producción de drogas ilícitas.

Tabla 62. Nuevas sustancias psicoactivas incautadas, por kilogramo, 2022 – 2023

Sustancia, en kilogramos	2022	2023
Kratom	2,0 k	-
Ephylone	-	2,15 k
1-(1,3-benzodioxol-5-yl)-2-(dimethylamino) pentan-1-one	-	4,78 k
Ketamine	-	10,17 k
Mezclas*	-	2,12 k

**Beta-keto-N-methylbenzodioxolylpentanamine/1-(1,3-benzodioxol-5-yl)-2-(dimethylamino) pentan-1-one.*

Fuente: *Elaboración propia con base en ICD 2023 y 2024.*

Las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) son compuestos sintéticos que se diseñan para imitar los efectos de drogas tradicionales como la cocaína, la marihuana, o las anfetaminas, pero que a menudo son químicamente modificadas para eludir las regulaciones de control de sustancias (ADF, 2025). El hecho de que estas sustancias ya estén siendo incautadas en Costa Rica refleja un cambio significativo en las dinámicas del mercado de drogas y su relación con el narcotráfico. Debe reseñarse que los datos pueden variar drásticamente en el trascurso de los años o estar subestimados, debido a que estas sustancias cada vez con más velocidad están siendo modificadas generándose variantes que las vuelven únicas, además tienden a estar mezcladas en otras drogas tradicionales como, por ejemplo, crack, sin llegar a conocimiento del consumidor, o que, por las limitaciones tecnológicas existentes[25], las autoridades se les imposibilita determinar la composición de las drogas.

[25] Por citar un ejemplo, los instrumentos tecnológicos para identificar sustancias requieren bases de datos actualizadas, pero como se ha acelerado y diversificado la creación de nuevas sustancias, se da un desfase en *Las bases de datos, además de que se trata de equipos, software y bases de datos costosas que no son de fácil adquisición, que requieren de personal debidamente capacitado.*

La presencia de estas drogas, aunque en cantidades pequeñas en el país refleja la diversificación del mercado de drogas en Costa Rica. Este tipo de droga, que normalmente se fabrica en laboratorios clandestinos, puede estar siendo traficada por organizaciones criminales que buscan alternativas a las drogas tradicionales, especialmente para jóvenes consumidores en busca de nuevas experiencias psicotrópicas (drogas recreativas) en contextos urbanos, como discotecas o fiestas privadas. La incautación en 2023 podría ser un indicio de un aumento en la circulación de este tipo de droga en el país, ante el creciente problema del narcotráfico internacional, que ofrece nuevas fórmulas de drogas sintéticas más potentes y menos rastreables.

Respecto a las mezclas de drogas sintéticas, además de ser empleadas para abaratar costos y potenciar efectos, pone de manifiesto una estrategia de evasión de las autoridades, ya que estas combinaciones pueden ser más difíciles de detectar y clasificar que las drogas tradicionales.

Índice Global de Crimen Organizado

Este índice mide los niveles de crimen organizado, así como su capacidad de resiliencia a la actividad delictiva organizada. En la medición de 2023 de este índice, Costa Rica con una puntuación de 5.53 en criminalidad (en una escala de 1 a 10) obteniendo el séptimo lugar entre los ocho países centroamericanos y a nivel global, el puesto 72 de un total de 193 naciones.

Tabla 63. Índice Global de Crimen Organizado, Caso Costa Rica, 2023

Puntuación criminalidad	
5,5	
Mercados criminales:	5,4
Actores criminales:	5,7
Puntuación resiliencia	
5,6	

Fuente: *Elaboración propia con base en Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC), 2023.*

Se subraya que, el índice de criminalidad parte de dos componentes: los mercados y los actores criminales, de ahí que seguidamente, se muestran los valores obtenidos para cada variable medida.

TABLA 64. PUNTUACIÓN A NIVEL DE CRIMINALIDAD, ÍNDICE GLOBAL DE CRIMEN ORGANIZADO, 2023

Componente: Mercados Criminales:

Trata de personas	Tráfico de personas	Extorsión y cobros ilegales por protecc.	Tráfico de armas	Comercio de productos falsificados	Comercio ilícito de bienes sujetos a impuestos especiales	Delitos contra la flora
5,0	6,0	6,0	5,0	5,5	6,0	5,0

Delitos contra la fauna	Delitos contra recursos no renovables	Comercio de heroína	Comercio de cocaína	Comercio de cannabis	Comercio de drogas sintéticas	Delitos dependientes de la cibernética	Delitos financieros
6,0	7,0	1,0	7,5	4,5	3,5	7	5,5

Componente: Actores Criminales:

Grupos de tipo mafioso	Redes criminales	Actores integrados en el Estado	Actores extranjeros	Actores del sector privado
6,0	6,5	3,5	7,0	5,5

Fuente: *Elaboración propia con base en GI-TOC, 2023.*

Complementariamente, el índice evalúa *"la calidad y la eficacia de las medidas nacionales de resiliencia. Mientras que la puntuación de criminalidad permite a los interesados identificar los retos y su potencia, la puntuación de resiliencia se refiere al tipo y la eficacia de las medidas adoptadas por los Estados para alcanzar soluciones a los retos que les plantea el crimen organizado"* (GI-TOC, 2023, p.40). A continuación, se presentan los resultados alcanzados para cada variable de resiliencia.

TABLA 65. PUNTUACIÓN A NIVEL DE RESILIENCIA, ÍNDICE GLOBAL DE CRIMEN ORGANIZADO, 2023

Liderazgo político y gobernanza	Transparencia gubernamental y rendición de cuentas	Cooper. internacional.	Políticas y leyes naionales	Sistema judicial y detención	Cuerpos de seguridad
7,0	6,5	6,5	6,5	6,0	5,0

Integridad territorial	Lucha contra el lavado de dinero	Capacidad de regulación económica.	Apoyo a víctimas y testigos	Prevención	Actores no estatales
5,0	4,0	4,5	5,0	5,0	6,5

Fuente: *Elaboración propia con base en GI-TOC, 2023.*

En función de estos resultados, Costa Rica se sitúa en el cuadrante de alta criminalidad–alta resiliencia, al igual que otros países como China, Colombia, Francia, Italia, Malasia, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, España, el Reino Unido y Estados Unidos.

Al respecto se afirma: "*Sigue sucediendo que la mayoría de estos países suelen tener buen desarrollo económico. Se podría decir que la inclusión en este Índice de indicadores que afectan de forma desproporcionada a los países desarrollados, sobre todo los delitos financieros y los dependientes de la cibernética, además de los actores criminales del sector privado, ha puesto de relieve la vulnerabilidad de estas naciones a estas formas criminales. Así ha sido, sin duda, en el caso de Costa Rica, Senegal y el Reino Unido, tres de los cuatro países que han entrado en el cuadrante en el 2023, debido al aumento de sus puntuaciones de criminalidad. Por consiguiente, las naciones en esta situación deberían encarar el desafío de aumentar lo suficiente sus marcos de resiliencia para mantener la criminalidad en general en niveles más bajos*" (GI-TOC, 2023, p.150 y 151).

Conclusiones y recomendaciones

A continuación, las principales conclusiones del presente informe:

a) Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas: Durante los años 2022 y 2023, se observó un incremento en la prevalencia del consumo de diversas sustancias psicoactivas en Costa Rica. El consumo de drogas ilícitas, especialmente la cocaína y el crack, sigue siendo una problemática relevante en el país, con un aumento de la disponibilidad y la facilidad de acceso a estas sustancias.

b) Impacto en la salud mental: La crisis de consumo de sustancias psicoactivas también está asociada con un aumento de los trastornos de salud mental. En 2022 y 2023, se documentó un incremento significativo de problemas de salud mental derivados del consumo de drogas, lo cual ha implicado una presión adicional sobre el sistema de salud pública.

c) Emerge presencia de nuevas sustancias psicoactivas (NPS): En estos dos años, se detectó la circulación de nuevas sustancias psicoactivas y mezclas químicas. Estas sustancias presentaron un riesgo adicional para la salud pública, dado que a menudo son más difíciles de regular y poseen efectos desconocidos en el largo plazo.

d) Aumento de la violencia relacionada con el narcotráfico: La relación entre el tráfico ilícito de drogas y afines y la violencia se evidencia con un crecimiento notable de los homicidios dolosos, especialmente en zonas como Limón, San José, Puntarenas y Alajuela, vinculados al narcotráfico y las organizaciones criminales.

e) Desafíos en el sistema de justicia: El sistema judicial enfrenta una carga creciente de casos relacionados con el narcotráfico y delitos asociados. La duración de los procesos judiciales, la reincidencia penal, el hacinamiento carcelario y la necesidad de programas verdaderamente efectivos e integrales de rehabilitación y de reinserción social en los centros penitenciarios, se constituyen dos grandes retos para el Estado costarricense, de cara al fenómeno de las drogas en sus diversas manifestaciones.

f) Un grupo importante de personas involucradas en el narcotráfico y delitos asociados, prioritariamente jóvenes, provienen de contextos marcados por la desigualdad socioeconómica. Algunos de estos jóvenes han sufrido en gran medida de la exclusión en diversos sectores como el educativo, creándose así un caldo de cultivo para las organizaciones criminales que buscan reclutarlos con promesas de ingresos económicos, estatus, protección y sentido de pertenencia.

Seguidamente se recomienda:

- **Formular políticas educativas dirigidas a que los estudiantes concluyan satisfactoriamente su proceso educativo, fortalezcan sus valores y desarrollen habilidades para la vida en sociedad**: Dado que el consumo de drogas está fuertemente relacionado con factores de exclusión social y pobreza, es importante mejorar el acceso y la calidad educativa, así como fomentar la inclusión laboral, para ofrecer alternativas a las personas en riesgo de caer en las redes del narcotráfico.

- **Fortalecimiento de políticas de prevención**: Es crucial diseñar programas y proyectos preventivos eficaces que desincentiven el consumo de drogas en las comunidades, especialmente en los centros educativos, con involucramiento activo de los padres de familia y encargados, para reducir las tasas de consumo, particularmente en adolescentes. El formar a los jóvenes en habilidades para la vida no solo los protege ante el consumo de drogas, sino también los disuade de involucrarse en la comisión de delitos varios.

- **Incrementar el presupuesto para la atención de las adicciones y la salud mental**: Si bien, el gobierno atraviesa una coyuntura marcada por un fuerte déficit fiscal y contracción del gasto público social, como reto debe contemplar dentro de las prioridades país, el aumento de recursos destinados al tratamiento de consumo problemático de SPA y trastornos de salud mental relacionados, así como mejorar la capacidad del IAFA, para brindar atención adecuada a los usuarios.

- **Diseño de políticas de tratamiento de drogas emergentes**: Con el aumento de nuevas sustancias psicoactivas, se recomienda fortalecer los esfuerzos para el monitoreo, regulación y control de estas sustancias, así como el desarrollo de protocolos de respuesta rápida ante el consumo de nuevas drogas.

- **Mejorar la seguridad y la lucha contra el crimen organizado**: A medida que se intensifican los homicidios y el narcotráfico, es necesario un enfoque más coordinado entre las instituciones de seguridad y la justicia para frenar la expansión de las organizaciones criminales. Esto debe incluir una mejor capacitación y equipamiento de las fuerzas de seguridad, así como un aumento de la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas. Como reto, los tomadores de decisión política deben generar los mecanismos que permitan, más allá de la realidad económica del país, inyectar del presupuesto necesario a nuestras autoridades policiales.

- **Revisión para el diseño de nuevas y más eficaces políticas penitenciarias**: En vista del creciente número de personas privadas de libertad relacionadas con delitos de drogas, es fundamental mejorar las condiciones en los centros penitenciarios, reducir el hacinamiento y crear nuevos programas de rehabilitación y reinserción sociolaboral realmente efectivos que reduzcan la reincidencia.

- **Lucha contra la corrupción y la legitimación de capitales**: Como forma de enfrentar al crimen organizado, el cual sustenta el narcotráfico, violenta el respeto por las normas y la cultura de legalidad. Cuando la población no percibe la ley como justa o capaz de garantizar su bienestar, aumenta la propensión a transgredir las reglas, contribuyendo a la normalización de prácticas ilegales como el tráfico de drogas, aunado a esto, se crea toda una red económica compleja para tratar de legitimar los dineros mal habidos, por lo que se recomienda persistir en la lucha contra la corrupción y la legitimación de capitales, prioritariamente en aquellos sectores de nuestra economía menos controlados o del todo carentes de mecanismos de regulación.

- **Incrementar la cooperación internacional**: Dado que el narcotráfico es un fenómeno global, se invita a los decisores políticos del país a fortalecer las actuales alianzas, así como a crear nuevas, con aquellos países y organizaciones internacionales cuya prioridad sea la prevención y la represión del tráfico de drogas, en aras de disminuir de maneja conjunta y efectiva el impacto que tienen las organizaciones criminales transnacionales en la realidad global.

Bibliografía

Banco Central de Costa Rica. (2024). Gobierno Central: ingresos, gastos y financiamiento 2022 y 2023. https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?CodCuadro=1179&Idioma=1&FecInicial=2022/01/01&FecFinal=2022/12/31&Filtro=0

Banco Mundial. (2024_a). Costa Rica: panorama general. Última actualización 7 de octubre de 2024. Disponible en: https://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview

Banco Mundial. (2024_b). Índice de gobernanza mundial (WGI) 2022 y 2023. Foro para una Nueva Gobernanza Mundial. Disponible en: https://www.worldbank.org/en/publication/worldwide-governance-indicators/interactive-data-access

CINPE-UNA. (2024). II Informe de Proyecciones Macroeconómicas 2024 y Estado Actual del Gasto Social en Costa Rica, Disponible en: https://drive.google.com/file/d/14VjM5-udtnls08qVyvl90xHZCcZGgr5G/view

CNN Español. (2024). Los bosques de Costa Rica que conquistan a turistas están en la mira del narcotráfico para esquivar vigilancia. Villanueva, D. Publicado el 4 de octubre de 2024. Disponible en: https://cnnespanol.cnn.com/2024/10/04/costa-rica-bosques-narcotrafico-turismo-orix

CONARE. (2024). Situación del mercado laboral de Costa Rica en 2023 e inicios 2024. Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2024. Disponible en: https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/9763/Meneses_%20K_Situacion_mercado_laboral_C_R%20_2023_2024_IEN_2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cruz, M. F. (2010). Delincuencia crece por desigualdad y poco control de narcotráfico. Oficina de Comunicación Institucional, UCR. Publicado el 22 de noviembre de 2010. Disponible en: https://www.ucr.ac.cr/noticias/2010/11/22/delincuencia-crece-por-desigualdad-y-poco-control-de-narcotrafico.html

Dirección General de Adaptación Social- DGAS-. (2023). Anuario Estadístico Año 2022 Compendio de Estadísticas del Sistema Penitenciario Costarricense. Disponible en: https://www.mjp.go.cr/Documento/DescargaDIR/14784

Dirección General de Adaptación Social- DGAS-. (2024). Anuario Estadístico Año 2023 Compendio de Estadísticas del Sistema Penitenciario Costarricense. Disponible en: https://www.mjp.go.cr/Documento/DescargaDIR/14906

El Observador. (2024). Policía define 36 “puntos críticos” para los turistas debido a la inseguridad en Costa Rica. Publicado el 13 de febrero de 2024. Disponible en: https://observador.cr/policia-define-36-puntos-criticos-para-los-turistas-debido-a-la-inseguridad-en-costa-rica/

El País. (2024). El turismo de Costa Rica resiste (por ahora) los efectos de la expansión del narcotráfico. Publicado el 23 de septiembre de 2024. Disponible en: https://elpais.com/america/2024-09-24/el-turismo-de-costa-rica-resiste-por-ahora-los-efectos-de-la-expansion-del-narcotrafico.html

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2023). Índice global de crimen organizado 2023. Disponible en: https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/09/I%CC%81ndice-global-de-crimen-organizado-2023.pdf

IAFA. (2014). Impacto económico del consumo de sustancias psicoactivas en Costa Rica 2011. Disponible en: http://sisco.copolad.eu/web/uploads/documentos/Estudio_impacto_economico_IAFA_2014.pdf

IAFA. (2023). Histórico estadístico de atenciones IAFA. Informe actualizado al 2023. Disponible en: https://iafa.go.cr/investigacion/historico-estadistico-de-atenciones-iafa/

IAFA. (2024). VII encuesta nacional en hogares sobre consumo de sustancias psicoactivas. Costa Rica 2022. Disponible en: https://iafa.go.cr/wp-content/uploads/2024/11/VII-Encuesta-Nacional-en-Hogares-sobre-consumo-de-Sustancias-Psicoactivas.pdf

ICD. (2023). Boletín estadístico, ICD, Diciembre de 2022. Disponible en: https://icd.go.cr/portalicd/images/docs/uid/boletin_esta_uid/BE_2022/BE_UID_Dic-22.pdf

ICD. (2024). Boletín estadístico, ICD, Diciembre de 2023. Disponible en: https://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uid/boletin_esta_uid/BE_2023/BE_UID_Dic-23.pdf

ICD-UIF. (2023). Informe de gestión de la Unidad Inteligencia Financiera, 2022. Disponible en: https://icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/doc_interes/acerca_uif/INFORME2022.pdf

ICD-UIF. (2024). Informe de gestión de la Unidad Inteligencia Financiera, 2023. Disponible en: https://icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/doc_interes/acerca_uif/INFORME2023.pdf

INEC. (2022). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2022. Nivel Disponible en: https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-10/reenaho2022.pdf

INEC. (2023a). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2023. Nivel Disponible en: https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-10/reenaho2023.pdf

INEC. (2023b). Nivel de pobreza en hogares disminuye a 21,8% en 2023. 18 de octubre 2023 Disponible en: https://inec.cr/noticias/nivel-pobreza-hogares-disminuye-218-2023

INEC. (2024a). Anuario estadístico 2022 – 2023. Compendio de estadísticas nacionales. Social. Disponible en: https://inec.cr/estadisticas-fuentes/anuarios-estadisticos

INEC. (2024b). Anuario estadístico 2022 - 2023. Educación. Disponible en: https://inec.cr/estadisticas-fuentes/anuarios-estadisticos

INEC. (2024c). Coeficiente de Gini. Disponible en: https://inec.cr/indicadores/coeficiente-gini).

INEC. (2024d). Porcentaje de hogares pobres. Disponible en: https://inec.cr/indicadores/porcentaje-hogares-pobres

Insight Crime. (2024). ¿Seguirá Costa Rica el mismo camino criminal que Ecuador? Appleby, P. Publicado el 7 de noviembre de 2024. Disponible en: https://insightcrime.org/es/noticias/seguira-costa-rica-camino-criminal-ecuador/

Institute for Economics and Peace (2022 y 2023). Índice Global de Paz 2022 y 2023. Maps and data. Disponible en: https://www.visionofhumanity.org/maps/#/

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA). (2022). Principios del Tratamiento de los Trastornos por Consumo de Sustancias en Adolescentes: Una Guía Basada en la Investigación. Instituto Nacional de Salud. Disponible en: https://nida.nih.gov

Ministerio de Hacienda-STAP. (2024). Estadísticas Fiscales. Consolidación Funcional 2022 y 2023. Disponible en: https://www.hacienda.go.cr/EstadisticasFiscales.html#ConsolCifSecPub

Ministerio de Justicia y Paz (2023). Anuario estadístico 2022 del Ministerio de Justicia y Paz. Disponible en: https://www.mjp.go.cr/Documento/DescargaDIR/14784

Ministerio de Justicia y Paz. (2024). Anuario estadístico 2023 del Ministerio de Justicia y Paz. Disponible en: https://www.mjp.go.cr/Documento/DescargaDIR/14906

Ministerio de Salud. (2021). Vulnerabilidad socioeconómica incide en la salud mental de la población de Costa Rica. https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/prensa/43-noticias-2021/838-vulnerabilidad-socioeconomica-incide-en-la-salud-mental-de-la-poblacion-de-costa-rica

Ministerio de Salud. (2023). Boletín epidemiológico N°44 del 17 de noviembre de 2023. Disponible en: https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca/material-educativo/material-publicado/boletines/boletines-vigilancia-vs-enfermedades-de-transmision-vectorial/boletines-epidemiologicos-2023/7076-boletin-epidemiologico-n-44-1/file

Monumental. (2019). OMS recomienda Costa Rica aumentar presupuesto en salud mental. Publicado el 31 de marzo de 2019. Disponible en: https://www.monumental.co.cr/2019/03/31/oms-recomienda-costa-rica-aumentar-presupuesto-en-salud-mental

Mora, P. (2024). La pobreza cede terreno en el país, pero la desigualdad persiste. UCR, Oficina de Comunicación Institucional. Disponible en: https://www.ucr.ac.cr/noticias/2024/6/07/la-pobreza-cede-terreno-en-el-pais-pero-la-desigualdad-persiste.html

Observatorio de Justicia. (2025). Duración de los casos judiciales resueltos (terminados), por oficina. OIJ. Datos consultados el 4-3-2025. Disponible en: https://observatoriojudicial.poder-judicial.go.cr/pages/Estadisticas/DuracionExpResueltos

Obtur. (2024). Informe crítico sobre inseguridad y desarrollo turístico e inmobiliario en el litoral de Guanacaste según datos de 2023 ¿amenazas al desarrollo o producto de un modelo de desarrollo desigual? Disponible en: https://www.obtur.una.ac.cr/index.php/informe-critico-sobre-inseguridad-y-desarrollo-turistico-e-inmobiliario-en-el-litoral-de-guanacaste-segun-datos-de-2023-amenazas-al-desarrollo-o-producto-de-un-modelo-de-desarrollo-desigual

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). (2006). La prevención del consumo de estimulantes de tipo anfetamínico entre los jóvenes. Guía de políticas y programas. https://www.unodc.org/pdf/youthnet/ATS/ATS_spanish_publication.pdf

OIJ. (2023_a). Estadísticas policiales. Disponible en: https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/apertura/transparencia/estadisticas-policiales

OIJ. (2023_b). Memoria Anual 2023. Disponible en: https://sitiooij.poder-judicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/34-memoria-institucional-oij

OPS ($s.f_b$). Salud mental. Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: https://www.paho.org/es/temas/salud-mental

OPS. ($s.f._a$). Determinantes sociales de la salud. OPS/ Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud

Poder Judicial. ($s.f._a$,). Documentos de interés. Estadísticas Procedimiento de Tratamiento de Drogas Bajo Supervisión Judicial Restaurativa 2023. Disponible en: https://justiciarestaurativa.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos-de-interes-drogas

Poder Judicial. ($s.f._b$). Experiencias del Programa. Justicia Restaurativa. Disponible en: https://justiciarestaurativa.poder-judicial.go.cr/experiencias-del-programa

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (2024). Índice de Desarrollo Humano. Disponible en: https://hdr.undp.org/data-center/specific-country-data#/countries/CRI

Programa Estado de la Nación. (2024a). Estadísticas. Disponible en: https://estadisticas.estadonacion.or.cr/

Programa Estado de la Nación. (2024b). Compendios estadísticos. Disponible en: https://estadisticas.estadonacion.or.cr/compendios

Programa Estado de la Nación. (2024c). Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2024. Patrones territoriales de los homicidios en Costa Rica y factores asociados. Shu Wei Chou Chen, Christopher Torres Rojas. Disponible en: http://repo-dev.conare.ac.cr/server/api/core/bitstreams/ec8f69bd-4824-4d7b-9031-d3ec8a08c66d/content

Programa Estado de la Nación. (2024d). Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2024. Análisis de la inversión social pública al 2023. Trejos Solórzano. Disponible en: https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/9759/Trejos_J_Analisis_inversion_social_publica_2023_IEN_2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Radwin, M. (2022). Costa Rica: ¿El Parque Nacional Corcovado está al borde del colapso? Publicado el 18 de julio de 2022. Disponible en: https://es.mongabay.com/2022/07/el-parque-nacional-corcovado-esta-al-borde-del-colapso-en-costa-rica

Revista Summa (2024). Costa Rica: Comercio ilícito genera pérdidas de más de ¢1 billón de colones al fisco. Publicado: 26 de septiembre de 2024. Disponible en: https://revistasumma.com/costa-rica-comercio-ilicito-genera-perdidas-de-mas-de-%C2%A21-billon-de-colones-al-fisco/

Sánchez, K. (2021). Duración de la reincidencia y sus factores asociados en la población penitenciaria de Costa Rica, 2016-2018. Tesis de maestría. Disponible en: https://www.kerwa.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/b4767ab6-f20d-457e-9817-312709d9f311/content

Semanario Universidad. (2016). Guardaparques son pocos y enfrentan condiciones precarias. Román Barzuna. Publicado el 24 agosto de 2016. Disponible en: https://semanariouniversidad.com/pais/guardaparques-enfrentan-condiciones-precarias/

Semanario Universidad. (2016). Los narcos hacen suyas las áreas protegidas. Publicado el 24 de agosto de 2016. Disponible en: https://semanariouniversidad.com/pais/los-narcos-hacen-suyas-las-areas-protegidas/

Silesky, O. (2025). La génesis de un sicario: Jóvenes y niños atrapados en la vulnerabilidad y el crimen organizado. La República, Redacción. Publicado el 03 de enero de 2025. Disponible en: https://www.larepublica.net/noticia/la-genesis-de-un-sicario-jovenes-y-ninos-atrapados-en-la-vulnerabilidad-y-el-crimen-organizado

SINAC. (2021, 2022, 2023 y 2024). Informe Institucionales de Evaluación Final (2020, 2021, 2022 y 2023. Disponible en: https://www.hacienda.go.cr/docs/EvaluacionAnual.pdf

The New York Times. (2024). The New York Times: Un paraíso turístico se convirtió en un imán para el narco. Maria Abi-Habib. Publicado el 15 septiembre de 2024. Disponible en: https://www.elpais.cr/2024/09/15/the-new-york-times-una-paraiso-turisticos-de-convirtio-en-un-iman-para-el-narco/

Transparencia Internacional. (2022 y 2023). Índice de Percepción de la Corrupción, Costa Rica 2022-2023 Disponible en: https://www.transparency.org/en/cpi/2022 y https://www.transparency.org/en/cpi/2023

UCR. (s.f.). Cambios en la valoración del IDH 2023 ajustados por Bienestar Material y Producto Interno Bruto. UCR, Centro de Investigación, Observatorio del Desarrollo. Disponible en: https://ciodd.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2023/09/Indice-de-Desarrollo-Humano-Cantonal-y-su-Ajustes-por-el-PIB-Ajuste-datos-al-2023.pdf

UNA Comunica. (2023). Desigualdad en Costa Rica permanece estancada en los últimos 20 años. Universidad Nacional. Guillermo Solano. Publicado el 10 de noviembre de 2023. Disponible en: https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/noviembre-2023/4985-desigualdad-en-costa-rica-permanece-estancada-en-los-ultimos-20-anos

UNA Comunica. (2024). Golpe a la inversión social afecta educación, salud, vivienda y programas. Guillermo Solano. Publicado el 23 de agosto de 2024. Universidad Nacional. Disponible en: https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/agosto-2023/5553-golpe-a-la-inversion-social-afecta-educacion-salud-vivienda-y-

programas#:~:text=Mientras%20que%2C%20en%20el%202020,m%C3%A1s%20(21%2C2%25).

UNA Comunica. (2024). Golpe a la inversión social afecta educación, salud, vivienda y programas. Universidad Nacional. Solano, G. Publicado el 23 de agosto de 2024. Disponible en: https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/agosto-2023/5553-golpe-a-la-inversion-social-afecta-educacion-salud-vivienda-y-programas

UNESCO. (2006). Compendio Mundial de la Educación 2006: Comparación de las estadísticas de educación en el mundo. Instituto de Estadística de la UNESCO. Recuperado de https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/global-education-digest-2006-comparing-education-statistics-across-the-world-sp.pdf

UNESCO. (2020). Los datos estadísticos de la educación superior de un vistazo. Instituto de Estadística de la UNESCO. Recuperado de https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/f_unesco1015_brochure_web_sp.pdf

World Justice Project (2022 y 2023). Índice de Estado de Derecho 222 y 2023. Disponible en: https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/country/2023/Costa%20Rica/ y https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/country/2022/Costa%20Rica/